

REPÚBLICA DE CUBA



**Universidad de Ciego de Ávila “Máximo Gómez Báez”**

**Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales**

**TESIS EN OPCIÓN AL TÍTULO DE MÁSTER EN CONTABILIDAD GERENCIAL**

**Título: Procedimiento de análisis del riesgo crediticio para inversiones estatales en la sucursal 5512 del BPA.**

**Autora: Lic. Rosa María Dalmau Ordoñez**

**Ciego de Ávila**

**2018**

REPÚBLICA DE CUBA



**Universidad de Ciego de Ávila “Máximo Gómez Báez”**  
**Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales**

**TESIS EN OPCIÓN AL TÍTULO DE MÁSTER EN CONTABILIDAD GERENCIAL**

**Título: Procedimiento de análisis del riesgo crediticio para inversiones estatales en la sucursal 5512 del BPA.**

**Autora: Lic. Rosa María Dalmau Ordoñez**

**Tutor (a): Dra. C. Adelfa D. Alarcón Armenteros, PT.**

**Ciego de Ávila**

**2018**

## **PENSAMIENTO**

Ver después no vale, lo que vale es ver antes y estar preparados.

José Martí.

## **DECLARACIÓN JURADA DE LA AUTORA**

Por medio de la presente declaro ante el Consejo de Dirección y Comité Académico de la Maestría en Contabilidad Gerencial de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, que el Trabajo presentado es de mi propia autoría, no contiene material escrito por otra persona a no ser el referenciado debidamente en el texto; parte de él o en su totalidad no ha sido aceptado para el otorgamiento de cualquier otro diploma de una institución nacional o extranjera.

Ciego de Ávila, \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2018.

Rosa María Dalmau Ordoñez

Lic.

## **CERTIFICACIÓN DE LA TUTORA**

Por medio de la presente apruebo que el Trabajo de Maestría titulado procedimiento de análisis del riesgo crediticio para inversiones estatales en la sucursal 5512 del BPA, de la autora Lic. Rosa María Dalmau Ordoñez en opción al título de Máster en Contabilidad Gerencial, se presente al Acto de Defensa.

Para que así conste firma el presente en Ciego de Ávila, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2018.

---

Dr. C. Adelfa Dignora Alarcón Armenteros, PT

## **CERTIFICACIÓN DE LA DEFENSA**

Por medio de la presente se certifica que el Trabajo de Maestría titulado: Procedimiento de análisis del riesgo crediticio para inversiones estatales en la sucursal 5512 del BPA, de la autora Rosa María Dalmau Ordoñez, en opción al título de Máster en Contabilidad Gerencial fue defendido exitosamente con evaluación de \_\_\_\_ puntos.

Para que así conste firmamos la presente en Ciego de Ávila, \_\_\_\_ de \_\_\_\_ de 2018.

---

Presidente del tribunal

---

Secretario del tribunal

## **AGRADECIMIENTO**

Quiero agradecer a todas las personas que de una forma u otra contribuyeron a que yo lograra alcanzar esta meta, en especial a:

- ✓ Mi mamá, Graciela Juana Ordoñez Estrada, por ser la que me guió desde mis primeros pasos como persona y luego como estudiante.
- ✓ Mi amiga Yaneisis Carretero Seoane, por dejarme en las manos indicadas e impulsarme y enseñarme a que lo más importante de un estudiante es tener deseos de superarse y que perseverando todo se alcanza.
- ✓ La profe, Adelfa Dignora Alarcón Armenteros, mi tutora, sin la cual indiscutiblemente hubiera sido casi imposible la realización de esta tesis pues fue ella la encargada de dedicarme muchas horas de su tiempo indicándome y guiándome en cada paso que daba para lograr este objetivo.
- ✓ Mi esposo por estar siempre presente para cada cosa que necesite y por darme su apoyo incondicional.
- ✓ Mis compañeros de clases en especial a Anabel, a Alcides y a Nilsy, por acompañarme en esta etapa de mi vida y darme su ayuda en todo lo que les fue posible.

## **DEDICATORIA**

Le dedico esta tesis a mi niña Sofía que, aunque todavía está en mi vientre ya es dueña de cada uno de mis triunfos.

## **SÍNTESIS**

El funcionamiento de la economía cubana con la implementación de modificaciones en la política económica, la utilización de créditos bancarios tiene cada vez mayor protagonismo, tanto en las personas jurídicas como en las naturales, utilizando las diferentes modalidades del crédito bancario para financiar sus operaciones cuando no disponen de recursos necesarios, es por ello que el presente trabajo tiene como objetivo general aplicar un procedimiento de análisis integral del riesgo crediticio que contribuya a la seguridad en la concesión del crédito para inversiones de las empresas estatales que operan en la sucursal 5512 del BPA Ciego de Ávila.

La investigación cuenta con tres capítulos en el primero se aborda lo relacionado con los créditos como financiamiento y los procedimientos de análisis de riesgo por parte del sistema bancario y para las empresas estatales. En el segundo se ofrece una breve caracterización de la entidad objeto de estudio, así como la propuesta de procedimiento, en el tercero se aplica el procedimiento a la sucursal estudiada. El resultado fundamental de la tesis es un procedimiento que le permite al banco un análisis de los riesgos de los créditos de inversión en empresas estatales, acorde a las nuevas exigencias del modelo económico cubano y las normativas para el proceso inversionista.

## **SYNTHESIS**

The operation of the Cuban economy with the implementation of changes in economic policy, the use of bank loans has an increasing role, both in legal persons and in natural persons, using the different modalities of bank credit to finance their operations when not have the necessary resources, which is why the present work has as a general objective to apply a procedure of integral analysis of the credit risk that contributes to the security in the granting of the credit for investments of the state companies that operate in branch 5512 of BPA Blind of Avila. The research has three chapters. The first deals with issues related to loans such as financing and risk analysis procedures by the banking system and for state-owned companies. In the second, a brief characterization of the entity under study is offered, as well as the procedure proposal, in the third the procedure is applied to the branch studied. The fundamental result of the thesis is a procedure that allows the bank to analyze the risks of investment credits in state-owned companies, in accordance with the new demands of the Cuban economic model and the regulations for the investment process.

# ÍNDICE

<b>INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>1</b>
<b>CAPÍTULO I. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA.....</b>	<b>6</b>
1.1 El proceso de análisis del riesgo crediticio para inversiones. ....	6
1.2 Procedimiento de análisis del riesgo crediticio para inversiones.....	12
1.3 Procedimiento de análisis de riesgo en la concesión del crédito en Cuba. ....	19
<b>CAPÍTULO II.FUNDAMENTACIÓN DEL PROCEDIMIENTO PROPUESTO.....</b>	<b>27</b>
2.1. Diagnóstico del análisis del riesgo crediticio para inversiones. ....	27
2.2 Diseño del procedimiento de análisis integral del riesgo de crédito para inversiones. ....	37
<b>CAPÍTULO III. APLICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO PROPUESTO.....</b>	<b>49</b>
3.1. Aplicación del procedimiento a la solicitud de crédito para inversiones. ....	49
<b>CONCLUSIONES .....</b>	<b>60</b>
<b>RECOMENDACIONES.....</b>	<b>61</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA .....</b>	<b>62</b>
<b>ANEXOS.....</b>	<b>.....</b>

## **INTRODUCCIÓN**

En el mundo empresarial actual con todas las deficiencias económicas existentes, se deben realizar acciones que impliquen el uso cada vez más eficiente de los recursos, es por ello que las empresas, directoras técnicas, económicas y comerciales de los procesos de elaboración de los productos y servicios, están obligadas a desarrollar una actividad encaminada a ser capaz de encargarse de ciertos aspectos específicos de dicha organización, que varíe de acuerdo con la naturaleza de cada una de las funciones que desarrollase la misma.

Así es que nace la Administración Financiera, la cual tiene como objetivo el cuidar y velar por los recursos financieros de la entidad, además se centra en dos aspectos importantes de los recursos financieros, como son la rentabilidad y la liquidez. También se encarga de la búsqueda de la eficiencia y eficacia de la gestión de los recursos. Muchos autores la han descrito como una de la ciencias más importante, la cual afecta a todos los individuos y compañías, con el fin de aprender a administrar el dinero, la principal fuente de participación e intercambio de mercado, inversiones y adquisición, y ventas de productos o servicios, ya que permite determinar las ganancias obtenidas, las pérdidas, el comportamiento de las ventas, las compras, entre otras funciones, la cual muestra dicha situación en los Estados Financieros de cada entidad.

Una de las entidades que utiliza de manera eficiente y efectiva de esta administración son los bancos. Los que poseen un rol preponderante para el sistema económico de un país. Pues su principal fuente es el dinero, el cual es recibido de los ciudadanos o del Estado. Este se utiliza para financiar inversiones tanto de empresas como de particulares, ya sea del sector público o privado.

Cuba, que no escapa de los efectos de la crisis internacional, ni de las tendencias actuales del mundo empresarial, también está inmersa en la lógica de tratar de administrar lo más eficientemente sus recursos.

Es por ello que fue creado el Banco Nacional de Cuba (BNC)<sup>1</sup> como banco central del Estado, con autonomía orgánica, personalidad jurídica independiente y patrimonio propio. Ernesto (Che) Guevara como presidente de este Banco nacionalizó toda la banca nacional y extranjera.

Luego el Banco Central de Cuba (BCC),<sup>2</sup> heredó directo todas las funciones del BNC en el sistema bancario cubano. Este dotó al país de una institución capaz de concentrar sus fuerzas en la ejecución de las funciones básicas inherentes a la Banca Central y dejó establecido un sistema bancario de dos niveles, integrado por el propio BCC y un grupo de bancos o instituciones financieras no bancarias, las cuales son capaces de dar respuesta a las necesidades que surgen del desarrollo de nuevas formas de estructurar las relaciones económicas interna y externas del país.

En correspondencia con lo anterior y la actualización del modelo económico cubano se aprueban en el 2016, los nuevos Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución.

Existen dos Lineamientos relacionados con la política monetaria, el 34 y 38, el primero plantea que: “Dinamizar el crédito como mecanismo de impulso a la actividad económica del país y el fortalecimiento del mercado interno”. El segundo expresa que: “Consolidar los mecanismos de regulación y supervisión del sistema financiero en función de los riesgos crecientes de esta actividad en el actual entorno económico”<sup>3</sup>.

Una de estas fuentes de financiamiento que brinda el banco, principalmente el Banco Popular de Ahorro BPA, son los créditos, estos son un elemento que está y estará dentro de la economía de un país, para que este tenga solvencia, capacidad empresarial y el apoyo social necesario para mantener un gobierno y dar estabilidad a una sociedad y a una economía, aspecto que hace que el crédito sea importante.

---

<sup>1</sup>Ley No. 13, del 23 de diciembre de 1948.

<sup>2</sup>Decreto Ley No 172 de Concejo de Estado del 28 de mayo de 1997.

<sup>3</sup>Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución, VI Congreso del PCC, La Habana, 18 de abril de 2011. Pág. 15

Además, facilita en un momento dado el tener liquidez para poder comprar, hacer pagos, algún tipo de inversión. Actualmente exigen un mínimo de liquidez a la empresa para asegurarse el cobro de este, más el interés por el préstamo efectuado.

El territorio avileño presenta problemas en cuanto al uso del crédito para inversiones y el análisis que hacen las instituciones financieras en cuanto al riesgo de conceder los créditos a sus clientes, ya que las personas tanto jurídicas como naturales no tienen total conocimiento en cuanto a la importancia de la accesibilidad a los créditos con este fin, es usado por una minoría de empresas, que no es en la magnitud que se pudiese, debido muchas veces porque no ven la necesidad, otras porque hacen uso de su propio capital de trabajo y por la ignorancia de la existencia del mismo, o por usar las fuentes de financiamiento menos riesgosa.

La sucursal 5512 del BPA Ciego de Ávila es una institución financiera del territorio que promueve el uso del crédito por parte de las empresas estatales, a pesar de sus esfuerzos persisten algunas de las causales anteriores, sobre todo cómo analizar de forma integral los expedientes para inversiones que presentan este tipo de empresas en cuanto al riesgo de la concesión de estos créditos y que estos se puedan conceder con seguridad o al menos disminuir el riesgo.

Considerando la problemática anterior se plantea el siguiente **Problema científico**: ¿Cómo analizar el riesgo crediticio para inversiones de las empresas estatales en la sucursal 5512 del BPA Ciego de Ávila?

**Objeto de la investigación**: proceso de análisis del riesgo crediticio para inversiones.

**Objetivo general**: aplicar un procedimiento de análisis integral del riesgo crediticio que contribuya a la seguridad en la concesión del crédito para inversiones de las empresas estatales que operan en la sucursal 5512 del BPA Ciego de Ávila.

**Campo de la investigación**: Procedimiento de análisis del riesgo crediticio para inversiones.

**Hipótesis científica:** si se aplica un procedimiento de análisis integral del riesgo crediticio entonces se contribuye a la seguridad en la concesión del crédito para inversiones las empresas estatales que operan en la sucursal 5512 del BPA Ciego de Ávila.

**Objetivos específicos:**

1. Fundamentar el proceso de análisis del crédito para inversiones y los procedimientos de análisis de riesgo por parte del sistema bancario contextualizándolo a condiciones de la economía cubana.
2. Diseñar un procedimiento de análisis integral del riesgo crediticio para inversiones de las empresas estatales que operan en la sucursal 5512 del BPA Ciego de Ávila.
3. Mostrar la viabilidad del procedimiento de análisis integral del riesgo crediticio para inversiones de las empresas estatales que operan en la sucursal 5512 del BPA Ciego de Ávila.

Para la realización de este estudio investigativo se emplearon diferentes métodos de la investigación científica; del nivel teórico y empírico como se relacionan a continuación:

**Métodos del nivel teórico:**

- Histórico-lógico: Posibilitó la enunciación y caracterización de los antecedentes históricos del objeto y el campo de la investigación.
- Analítico-sintético: Facilitó el uso de los procedimientos lógicos del pensamiento durante el proceso de argumentación, obtención de resultados y el arribo a conclusiones, a través del estudio de la literatura consultada y la interpretación de los datos empíricos emanados de la aplicación de instrumentos y métodos.

**Métodos del nivel empírico:**

- Análisis de Documentos: Se utilizó para obtener todo el cúmulo de información necesaria para el análisis que se encuentra recogida en los expedientes de los créditos ejecutadas en la entidad.

- Observación: Posibilitó obtener una panorámica general de la actividad de concesión de crédito en la sucursal objeto de estudio.
- Entrevista no estructurada: Facilitó la obtención de informaciones y criterios tanto de los trabajadores, como de las personas que toman parte en el proceso de toma de decisiones dentro de la sucursal.
- Además, se utilizaron herramientas como Microsoft Power Point, Microsoft Word y Microsoft Excel contenidas dentro del paquete office para la presentación del trabajo y el procesamiento de datos respectivamente

La estructura final de la tesis confeccionada está dada en tres capítulos, en el primer capítulo se exponen la fundamentación teórica del tema, entre los que se encuentran los antecedentes históricos del objeto y el campo de investigación, concepto, tipos, modalidades de financiamiento, procedimientos de concesión del crédito bancario para inversiones, además se destacan las generalidades en el sistema bancario cubano desde el Decreto Ley No. 289 y la Resolución 99 del BCC.

En el segundo capítulo se realiza una breve caracterización de la entidad objeto de estudio; la propuesta de diseño del procedimiento de concesión del crédito con un enfoque de análisis integral del riesgo adaptado a las características propias de la sucursal.

En el tercer capítulo se exponen los resultados obtenidos de la viabilidad del procedimiento en la sucursal objeto de investigación.

El trabajo también cuenta con las conclusiones, recomendaciones, bibliografías y anexos.

**CAPÍTULO I.**  
**FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA**

## **CAPÍTULO I. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA**

Es de vital importancia para la economía cubana, insertada en la región caribeña, que sus empresas, instituciones y la banca, dominen los riesgos asociados al sistema de pagos, con el propósito de controlar y minimizar las consecuencias negativas que éstos provocan y, de esta forma, lograr que las operaciones financieras se realicen correctamente.

En el caso particular de las entidades financieras, donde una de las funciones principales es otorgar créditos a otras empresas e instituciones, la elección de clientes se hace totalmente indispensable para garantizar sus operaciones más inmediatas, sin riesgo de incumplimiento ante sus acreedores.

Es por ello que el presente capítulo tiene como objetivo fundamentar el proceso de concesión del crédito para inversiones y los procedimientos de análisis de riesgo por parte del sistema bancario contextualizándolo a condiciones de la economía cubana.

### **1.1 El proceso de análisis del riesgo crediticio para inversiones.**

Los administradores con el paso del tiempo han sabido incrementar su eficiencia, economía y eficacia, además del nivel del servicio que estos les brindan a sus clientes. Estos han desarrollado estudios que le permiten garantizar mejores resultados no solamente administrativos, sino que agreguen mayor valor al producto o servicio brindado, encontrando nuevas formas de que garanticen tales objetivos. De estas formas las fuentes de financiamiento están sujetas a fuertes planteamientos teóricos, que son los encargados de sentar las bases para su comprensión.

“Existentes registros de préstamos en Babilonia durante el siglo XVIII a. C., realizados por sacerdotes del templo a los comerciantes. Los trapezitas eran los banqueros en la Antigua Grecia. Trapeza era la mesa detrás de la que estaban en

las tiendas, a veces destinadas a otro tipo de actividad comercial, pero muy a menudo a las transacciones bancarias<sup>4</sup>”.

“Los bancos más importantes seguían siendo sin embargo los grandes templos, donde los sacerdotes hacían fructificar el dinero que recibían en depósito de acuerdo a los préstamos concedidos a los particulares y a las ciudades”.<sup>5</sup>“Alrededor de 371 a. C., Pasión, un esclavo, se convirtió en el banquero más rico y más famoso de Grecia”.<sup>6</sup>

El primer banco moderno fue fundado en Génova, Italia en el año 1406, su nombre era Banco di San Giorgio. Los primeros bancos aparecieron en la época del renacimiento en ciudades tales como Venecia, Pisa, Florencia y Génova.

Durante los siglos XVIII y XIX se produjo un crecimiento masivo en la actividad bancaria. Los bancos jugaron un papel clave en el movimiento de monedas de oro y plata basado en papel moneda, canjeable por sus tenencias. Para la estabilidad económica general y como garantía para los clientes se hizo necesario durante el siglo XX el establecimiento de la regulación financiera en casi todos los países, para establecer las normas mínimas de la actividad bancaria y la competencia financiera y evitar o enfrentar la posibles quiebras bancarias, especialmente durante las crisis económicas.

“Cuba no quedó exenta de ello ya que fue creado el Banco Nacional de Cuba (BNC) mediante la Ley No. 13, del 23 de diciembre de 1948, como banco central del Estado, con autonomía orgánica, personalidad jurídica independiente y patrimonio propio. Luego del triunfo de la Revolución, en 1959, su presidente de entonces Ernesto Guevara nacionalizó toda la banca nacional y extranjera”<sup>7</sup>.

---

<sup>4</sup> LEÓN A. “Trabajo de Diploma”. Facultad de Ciencias Económicas Empresariales. UNICA 2016. Pág. 6.

<sup>5</sup>BOGAERT, RAYMOND « *La banque à Athènes au IV<sup>e</sup> siècle av. J.-C.: état de la question*», in Pierre Brulé, Jacques Oulhen, Francis Prost, *Économie et société en Grèce antique (478-88 av. J.-C.)*, Presses universitaires de Rennes, 2007, p. 405-436 (publicado inicialmente por *Museum Helveticum*, 43, 1986, p. 19-49.

<sup>6</sup>MELTZERSLAVERY, MILTON. A. *World History*. Da Capo, 1993, pp. 77-78.

<sup>7</sup> LEÓN A. “Trabajo de Diploma”. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. UNICA 2016. Pág. 7.

En febrero de 1961, la Ley No. 930 reestructuró el Banco Nacional de Cuba en correspondencia con las medidas económicas ejecutadas por la Revolución, y con posterioridad se sucedieron otras transformaciones estructurales y funcionales.

En 1994, el sistema financiero cubano<sup>8</sup> estaba integrado por el Banco Nacional de Cuba -aún en su carácter de banco central y banco comercial-, el Banco Popular de Ahorro, el Banco Financiero Internacional, S.A., el Banco Internacional de Comercio, S.A., y oficinas de representación de 2 bancos extranjeros: el ING Bank N.V. y el Netherlands Caribbean Bank N.V.

Una de estas transformaciones fue la fundación del Banco Central de Cuba (BCC), el 28 de mayo de 1997, mediante el Consejo de Estado se dictó el Decreto Ley No. 172, que dotó al país de una institución capaz de concentrar sus fuerzas en la ejecución de las funciones básicas inherentes a la banca central y dejó establecido un sistema bancario de dos niveles, integrado por el BCC y un grupo de bancos e instituciones financieras no bancarias, capaces de dar respuesta a las necesidades que surgen del desarrollo de nuevas formas de estructurar las relaciones económicas internas y externas del país.

“Las instituciones financieras como bien su nombre lo dice son todas aquellas entidades jurídicas constituidas con arreglo a las leyes cubanas o extranjeras, cuyo objeto social sea realizar actividades de intermediación financiera”.<sup>9</sup> Los Bancos son una de estas instituciones autorizada a captar y colocar fondos provenientes de personas jurídicas y naturales, a intermediar en operaciones y a prestar servicios afines a las actividades referidas.

Cada país tiene diferentes tipos de banco estos van desde los privados hasta los mixtos y públicos, todos ellos tienen en particular un solo objetivo y es el de brindar servicios bancarios a sus clientes.

Estos servicios bancarios van desde los tradicionales servicios de pagos, cobro, depósitos en custodia, hasta los llamados servicios para bancarios, este último

---

<sup>8</sup>Tomado de: <http://www.cubagob.cu/deseeco/banco/espanol/sistemabancario/bcc.htm>. Evolución del sistema bancario y financiero cubano. [Consultado el 07 de enero de 2017].

<sup>9</sup>PEÑA PUPO, Hugo Néstor. “*El crédito bancario a personas jurídicas y naturales*”. La Habana 2012. Pág. 220.

comprende lo relacionado con las operaciones de revisión y certificación de balances, así como el ejercicio de consultoría financiera.

Dentro del sistema bancario se puede distinguir entre banca pública y banca privada que, a su vez, puede ser comercial, industrial o de negocios y mixta. La banca privada comercial se ocupa sobre todo de facilitar créditos a individuos privados. La industrial o de negocios invierte sus activos en empresas industriales, adquiriéndolas y dirigiéndolas. La banca privada mixta combina ambos tipos de actividades.

A nivel internacional, el microcrédito o los pequeños préstamos a los pobres, es una forma de brindar servicios financieros a los más desamparados del mundo para combatir la pobreza y fomentar el emprendimiento.

Pero varios estudios en años recientes han mostrado que el microcrédito, que suele tener tasas de interés muy altas, tiene poco o ningún impacto en el destino financiero de las personas en países como México, las Filipinas, Marruecos y la India.

El principal servicio que ofrece el banco consiste en guardar fondos ajenos en forma de depósitos, así como el de proporcionar cajas de seguridad, operaciones denominadas de pasivo. También se aplican a los distintos servicios que los bancos modernos ofrecen a sus clientes la llamadas tarjetas de crédito, posibilidad de descubierto, banco telefónico, entre otros servicios.

En Cuba el BPA es una institución financiera que ofrece una gran variedad de servicios bancarios entre los que se encuentra: apertura de cuentas corrientes a: empresas estatales, granjas agroindustriales y agropecuarias, organizaciones económicas básicas, cuentas de tesorerías, cooperativa de producción agropecuaria (CPA), unidades básicas de producciones cooperativa (UBPC), cooperativas de créditos y servicios fortalecidos (CCSF), unidades presupuestadas, organizaciones políticas, sociales y de masas, instituciones armadas e instituciones Religiosas y Fraternalas.

También ofrece: apertura de cuentas de ahorro en moneda nacional e individuales, indistintas y conjuntas a: trabajadores y jubilados del BPA,

trabajadores por cuenta propia, agricultores individuales, clientes con cuentas en divisa, menores representado por sus padres o tutor y depósitos a plazo fijo desde tres meses hasta tres años.

Ofrece otros servicios: apertura de cuentas de ahorro en moneda libremente convertible e individual, indistintas y conjuntas a: cualquier segmento de la población mayor de 17 años y depósitos a plazo fijo desde tres meses hasta tres años.

Servicio de Caja como: depósitos, pagos de cheques y otros mandatos. Servicios de financiamiento como: crédito simple, línea de crédito, línea de crédito revolvente, descuento comercial.

En el caso de las anteriores modalidades del crédito de forma general se le conoce como a “la autorización que otorga el banco mediante contrato a un cliente, de disponer, hasta un límite prefijado de recursos financieros en un tiempo determinado, el cual podría ser utilizado total o parcialmente”.<sup>10</sup>

Teniendo en cuenta estos servicios que ofrecen los bancos tanto a nivel mundial como nacional se deduce que existen diferentes fuentes de financiamiento a las que pueden acceder las empresas, por lo que es necesario por su importancia para esta investigación definirlo.

“El financiamiento es un conjunto de recursos monetarios y de crédito que se destinarán a una empresa, actividad, organización o individuo para que los mismos lleven a cabo una determinada actividad o concreten algún proyecto.”<sup>11</sup>

Una de las maneras más comunes de obtener un financiamiento lo constituye el crédito bancario. En el transcurso del tiempo se han formulado diferentes definiciones sobre crédito, lo que ha provocado una gran confusión entre empresas, clientes y demás usuarios que lo utilizan en sentido general. En consecuencia, se originan problemas de comunicación y diversidad de

---

<sup>10</sup>BORRÁS ATIENZAR F., “La banca comercial: productos y servicios”, Editorial Félix Varela, La Habana 2013. Pág. 97.

<sup>11</sup>ALMAGUER LÓPEZ, R. A. “*Diccionario de Contabilidad y Auditoría*”. Segunda Edición. 1946. Pág. 180.

expectativas, lo cual da origen a problemas dentro de las entidades que ofrecen este servicio.

Es de vital importancia conocer que representa la palabra crédito. Esta viene del latín *creditum* (sustantivación del verbo *credere*: creer), que significa "cosa confiada". Así "crédito" en su origen significa entre otras cosas, confiar o tener confianza.

Se puede decir que "el crédito es una operación o transacción de riesgo en la que el acreedor (prestamista) confía a cambio de una garantía en el tomador del crédito o deudor (prestatario), con la seguridad que este último cumplirá en el futuro con sus obligaciones de pagar el capital recibido (amortización de la deuda), más los intereses pactados tácitamente (servicio de la deuda)".<sup>12</sup>

Según Almaguer R., dice que "el crédito es un financiamiento recibido o concedido con aplazamiento de pagos por plazos, de bancos e instituciones financieras no bancarias u otras fuentes de financiamiento".<sup>13</sup>

En realidad, existen múltiples conceptos, pero el más adecuado a la actualidad y desde el punto de vista financiero, es que el crédito es una cantidad de dinero, con un límite fijado, que una entidad pone a disposición de un cliente, que podrá utilizarla según las necesidades de cada momento, utilizando una cuenta o una tarjeta de crédito.

Por lo que estas operaciones que realizan tanto el banco como el cliente se pueden considerar como un proceso en el otorgamiento o no del crédito por parte de la institución financiera. Es decir, la entidad irá realizando entregas parciales a petición del cliente. Puede ser que el cliente disponga de todo el dinero concedido, o solo una parte o nada. A medida que este devuelve el dinero podrá seguir disponiendo de más, sin pasarse del límite.

Se considera que un proceso "es un conjunto de tareas lógicamente relacionadas que existen para conseguir un resultado bien definido dentro de un negocio; por lo

---

<sup>12</sup>El crédito financiero. Disponible en internet <http://www.gestiopolis.com/creditos-financieros/> [Consultado el 11 de enero de 2018].

<sup>13</sup>ALMAGUER LÓPEZ, R. A. "Diccionario de Contabilidad y Auditoría". Segunda Edición. 196. Pág. 126.

tanto, toman una entrada y le agregan valor para producir una salida. Los procesos tienen entonces clientes que pueden ser internos o externos, los cuales reciben a la salida, lo que puede ser un producto físico o un servicio. Estos establecen las condiciones de satisfacción o declaran que el producto o servicio es aceptable o no”<sup>14</sup>.

Por tanto, el proceso de otorgamiento de un crédito no es más según la autora de esta tesis que un conjunto de tareas a realizar que comienza desde la solicitud del financiamiento por parte del cliente hasta su punto final que es el otorgamiento o no de este.

A modo de resumen según la autora de esta tesis, el crédito no es más que la autorización que otorga una institución financiera (banco) a un cliente, mediante contrato, para que este disponga de recursos financieros hasta un determinado monto, que puede o no hacerse disponible de forma íntegra y mediante determinados principios.

Uno de estos principios del crédito bancario es que el prestamista (banco u otra entidad financiera) otorgará un crédito al prestatario (persona jurídica o natural que recibe el crédito) hasta el importe máximo del crédito autorizado, para un propósito específico, garantizado con activos del prestatario o de terceros y con la condición de recuperarlo en la fecha de su vencimiento.

## **1.2 Procedimiento de análisis del riesgo crediticio para inversiones.**

Es necesario retomar el concepto de crédito que se definió en el acápite anterior, y ampliar el estudio desde el punto del objeto de investigación, el crédito en general es el cambio de una riqueza presente por una futura, basado en la confianza y solvencia que se concede al deudor.

El crédito, según algunos economistas, es una especie de cambio que actúa en el tiempo en vez de actuar en el espacio. Puede ser definido como "el cambio de una riqueza presente por una riqueza futura".

---

<sup>14</sup><https://comunidad.eclass.com/articulo/49819/que-son-los-procesos-y-procedimientos>

El crédito es un préstamo de dinero que el banco otorga a su cliente, con el compromiso de que en el futuro, el cliente devolverá dicho préstamo en forma gradual (mediante el pago de cuotas) o en un solo pago y con un interés adicional que compensa al banco por todo el tiempo que no tuvo ese dinero, mediante el prepago.

En la vida económica y financiera se entiende por crédito, la confianza que se tiene en la capacidad de cumplir, en la posibilidad, voluntad y solvencia de un individuo, por lo que se refiere al cumplimiento de una obligación contraída

“Uno de estos principios del crédito bancario es que el prestamista (banco u otra entidad financiera) otorgará un crédito al prestatario (persona jurídica o natural que recibe el crédito) hasta el importe máximo del crédito autorizado, para un propósito específico, garantizado con activos del prestatario o de terceros y con la condición de recuperarlo en la fecha de su vencimiento”<sup>15</sup>.

Es decir, el crédito es una operación financiera en la que se pone a disposición una cantidad de dinero hasta un límite especificado y durante un período de tiempo determinado.

En un crédito se administra el dinero mediante la disposición o retirada del mismo y el ingreso o devolución del mismo, atendiendo a las necesidades en cada momento. De esta manera se puede cancelar una parte o la totalidad de la deuda cuando se crea conveniente, con la consiguiente deducción en el pago de intereses.

Además, se permite disponer de ese dinero para pagar a la entidad financiera unas comisiones, así como unos intereses de acuerdo a unas condiciones pactadas. En un crédito sólo se pagan intereses sobre el capital utilizado, el resto del dinero está a disposición pero sin que por ello se tenga que pagar intereses. Llegado el plazo del vencimiento del crédito se puede volver a negociar su renovación o ampliación.

---

<sup>15</sup>OSORIO LEYVA Vilma. “Trabajo de Diploma”. Universidad de Ciego de Ávila. 2017. Pág. 22

El propósito del crédito es cubrir los gastos, corrientes o extraordinarios, en momentos puntuales de falta de liquidez. El crédito conlleva normalmente la apertura de una cuenta corriente.

La respuesta a dónde obtener el crédito no es difícil, pero sí es muy amplia y compleja por la variedad de posibilidades que se ofrecen de acuerdo con el país. Hay diferentes tipos de crédito según la clasificación que se le dé. La que interesa a esta investigación es la que discierne entre: el bancario y el no bancario, como se verá posteriormente.

El crédito bancario en todo el mundo puede provenir de: bancos estatales y de bancos privados. Son variadas las entidades públicas que actúan o han actuado en cada país como entidades financieras, entre ellas se destacan los bancos de desarrollo, de fomento, comerciales, mixtos, agrario, industrial, de vivienda.

A este tipo de préstamos (para esta investigación semejante a crédito) tienen acceso las pequeñas y medianas empresas (Pyme) “que reúnan una serie de condiciones, entre las cuales están: demostrar que han estado funcionando por un tiempo suficiente, que tienen bienes propios como garantía, rentabilidad del proyecto, ser confiables en términos de pago, que lleven una contabilidad básica, clientela establecida”<sup>16</sup>.

Entre las actividades bancarias la concesión de créditos, como se conoce, es muy importante, de ahí que al no existir crédito sin riesgo, resulte de vital importancia estudiar primeramente los aspectos fundamentales sobre riesgo de crédito, para luego minimizar la incertidumbre al conceder los préstamos.

Los conceptos de riesgo y crédito son inseparables, el crédito ideal sería aquel que de una seguridad total o un riesgo nulo, pero en la práctica es casi imposible: no hay crédito sin riesgo. Un banco es un tipo muy especial de empresa, en la cual se capta dinero del público, el cual es dado en préstamos – conjuntamente con recursos propios de la entidad – a terceros, quienes pagan intereses por el uso del

---

<sup>16</sup>QUINTERO Pedraza, J.C. "Planificación de inversiones financieras" [en línea] <<http://www.eumed.net/ce/2011b/>> [Consultado el 7 de enero de 2017].

dinero. Usualmente los recursos con los que un banco genera sus ingresos son, en parte propios (patrimonio o capital), y mayoritariamente ajenos (depósitos del público).

Por ello, dado que la mayoría del dinero que un banco administra no le pertenece, la gestión bancaria requiere un proceso constante de evaluación y medición de los riesgos a los que se exponen los recursos de los depositantes en las operaciones de la entidad. Estos riesgos, en conjunto, se llaman riesgos bancarios y su administración suele ser regulada por los organismos supervisores de la banca en cada país individual. Una preocupación básica de estos organismos es asegurar que cada entidad bancaria pueda devolver los depósitos del público, lo que requiere de un nivel adecuado de capital para que, en caso de una pérdida, ésta se cubra con recursos propios y no con dinero del público.

Por ello, cada entidad debe tener un capital proporcional a los recursos que arriesga y al nivel de riesgo al que los expone. Esta relación entre lo propio y lo arriesgado se conoce como nivel de solvencia, y determinar su proporción ideal es objeto de esfuerzos internacionales. Según varios autores, el riesgo se define “como la oportunidad o probabilidad de la ocurrencia de algún evento desfavorable”<sup>17</sup>; y otros, como la “contingencia o eventualidad de un daño o de una pérdida como consecuencia de cualquier clase de actividad, y cuyo aseguramiento puede ser objeto de contrato”<sup>18</sup>.

El riesgo está asociado a la incertidumbre que rodea en general a cualquier hecho económico, en el sentido de contingencias que puedan ocasionar pérdidas. Viene a ser el lado opuesto a la seguridad. El riesgo debe aumentar con el plazo del tiempo y también con el monto del capital invertido.

En términos económicos se relaciona al riesgo con el conjunto de dificultades y peligros que debe arrastrar el empresario para conseguir utilidades en su actividad o la probabilidad de no obtener un resultado esperado y deseado. En el lenguaje bancario el riesgo es tratado como financiación total aportada por el banco y

---

<sup>17</sup>BREALEYR.A, “Fundamentos de Financiación Empresarial”. Ed. McGraw Hill. 1993. Madrid. Pág. 252.

<sup>18</sup>GITMAN L. “Fundamentos de Administración Financiera”. Editorial Limusa, México 1997. Pág. 25.

dispuesta por el cliente. Cuando se necesitan tomar decisiones bajo condiciones inciertas, la situación se parece a la toma de decisión bajo riesgo, con una diferencia importante y es que aún no se tiene conocimiento de las probabilidades de los eventos futuros, ni se tiene idea de cuán posible sean las diferentes consecuencias.

El riesgo bancario, visto a través de diferentes aristas se define como la probabilidad de que los precios de los activos o el capital que se posean se muevan adversamente ante cambios en las variables e índices que los determinan, sería el riesgo que asume el banco al financiar a terceros y no poder recuperar el capital prestado y la rentabilidad exigida sobre el mismo.

Esta probabilidad está dada como consecuencia de la incertidumbre acerca de los factores variables que pueden afectar en el futuro a los clientes y hacen peligrosa la inversión bancaria.

En la actividad bancaria, financiamiento se equipara con confianza; dado que sin confianza no debe haber financiamiento. Esta confianza se concreta cuando la entidad financiera entrega, promete la entrega de dinero a sus clientes, o bien, la entrega de bienes que pueden ser valorados en dinero, con el objetivo de recuperar siempre el importe prestado.

Tradicionalmente, se ha venido definiendo a las entidades de crédito, la banca por antonomasia, como el conjunto de agentes económicos que asumen las funciones de intermediación financiera, esto es, que captan fondos de clientes para invertirlos en operaciones de crédito y préstamo, asumiendo el riesgo de insolvencia de los prestatarios y el riesgo de liquidez derivado de la transformación de plazos.

Los dos tipos de riesgo que aparecen en la definición anterior comenzaron a resultar insuficientes a inicios de la década de los 90 para entender el negocio bancario, por lo que se ha acuñado en la literatura económica la expresión “nuevos riesgos de las entidades de crédito”. Con ella se pretende englobar un conjunto de factores asociados a transacciones económicas, o al mantenimiento

de determinadas posiciones, que eventualmente pueden traducirse en pérdidas patrimoniales.

Si se intentara una clasificación sistemática de los riesgos bancarios pudieran agruparse en:

Riesgo de crédito: En diferentes definiciones existen elementos coincidentes tales como: lo identifican con la posibilidad de que la institución bancaria incurra en pérdidas, señalan que las pérdidas están generalmente asociadas a incumplimientos de las obligaciones contractuales de los prestatarios.

O en la de riesgo de crédito: Vista como la posibilidad de pérdida debido al incumplimiento del prestatario o la contraparte en operaciones directas, indirectas o de derivados que conlleva el no pago, el pago parcial o la falta de oportunidad en el pago de las obligaciones pactadas.

“Se expresa como la posibilidad de no obtener el cobro de la los intereses y el reembolso del principal en el tiempo convenido en las operaciones de financiamiento, lo cual se presenta por ejemplo cuando las obligaciones de mayor exigibilidad están respaldadas, en el balance general del deudor, con un proporción grande de activos de menor liquidez”<sup>19</sup>.

Según la autora una definición más completa es la probabilidad de que se presenten problemas en la recuperación parcial o total de un desembolso realizado en una operación crediticia o de que la entidad tenga que hacer frente a garantías presentadas ante terceros por cuenta de sus clientes. Esta probabilidad surge como consecuencia de incertidumbres acerca de los factores y variables que pueden afectar en el futuro a los clientes y hacer peligrar la inversión bancaria.

El riesgo de crédito es el riesgo típico y tradicional bancario asociado a las operaciones de crédito, préstamo y aval y es considerado el riesgo de mayor relevancia dentro de la actividad bancaria. Como las causas fundamentales del riesgo de crédito se destacan actualmente:

---

<sup>19</sup> BORRÁS ATIÉNZAR F. “La banca Comercial: productos y servicios”. Editorial Universitaria. 2013. Pág. 172

- La insolvencia financiera.
- Los defectos jurídicos en la formalización.
- Los errores operativos en la tramitación.

Los bancos al otorgar créditos provocan el incremento del riesgo, este riesgo de crédito es el riesgo de que los clientes no cumplan con sus obligaciones de pago. La probabilidad de que se presenten problemas en la recuperación parcial o total de un desembolso realizado en una operación crediticia, o de que la entidad tenga que hacer frente a garantías presentadas ante terceros por cuenta de sus clientes. Para las entidades financieras no es suficiente recuperar el dinero prestado, sino que, además deberá obtener un rendimiento por las funciones de intermediación y por la asunción del propio riesgo de crédito.

Es decir, al binomio riesgo-crédito habrá que incorporar el concepto de beneficio o rentabilidad de las operaciones de intermediación, se puede decir que a menor riesgo más seguridad, pero menos rentabilidad; a menos seguridad, se origina un mayor riesgo y, por consiguiente, se espera que exista una mayor rentabilidad de la operación crediticia.

Lo ideal para la entidad será que la seguridad fuese alta, el riesgo muy bajo y la rentabilidad conseguida fuese alta. Sin embargo la realidad hace que a mayor competencia la seguridad disminuya; por el contrario, el riesgo aumenta y la rentabilidad se mantiene cada vez más baja.

La correcta administración del riesgo es esencial para mantener un portafolio o cartera de créditos de calidad. Es por esto que deben cumplimentarse los objetivos esenciales para una correcta administración de riesgo de crédito. Esto puede declararse como tratar de<sup>20</sup>:

- Mejorar la calidad, diversificación y composición del portafolio de crédito para optimizar la relación riesgo rendimiento.

---

<sup>20</sup>[https://www.banorte.com/cms/gfb/RI/.../Nota\\_RC\\_EEFF\\_3T07\\_ProNegocio\\_2\\_.pdf](https://www.banorte.com/cms/gfb/RI/.../Nota_RC_EEFF_3T07_ProNegocio_2_.pdf)

- Proveer a la alta dirección información confiable y oportuna para apoyar la toma de decisiones en materia de crédito.
- Otorgar a las áreas de negocio herramientas claras y suficientes para apoyar la colocación y seguimiento de crédito.
- Apoyar la creación de valor económico para los accionistas mediante una eficiente administración de riesgo de crédito.
- Definir y mantener actualizado el marco normativo para la administración de riesgo de crédito.
- Cumplir ante las autoridades con los requerimientos de información en materia de administración de riesgo de crédito.
- Realizar una administración de riesgo de acuerdo a las mejores prácticas, implementando modelos, metodologías, procedimientos y sistemas basados en los principales avances a nivel internacional.

### **1.3 Procedimiento de análisis de riesgo en la concesión del crédito en Cuba.**

A los efectos de la presente investigación, la evolución histórica del sector bancario cubano, atendiendo a las propias características de su desarrollo se puede agrupar en tres etapas fundamentales: la colonia, la neocolonia y la etapa revolucionaria.

- Etapa Colonial (1854 – 1902)

Al inicio del siglo XIX, la necesidad de capital para invertirlo en el desarrollo de la industria azucarera y del comercio en general, urgía la creación de instituciones crediticias con intereses razonables que compitieran con la usura, que como norma practicaban los prestamistas particulares. Se insistía por los terratenientes y hacendados azucareros en la apertura de cajas o bancos que financiaran sus actividades.

Sin embargo, no fue hasta 1833 que se establecieron las primeras casas que realizaban operaciones de ahorro, préstamo y descuento, pero no es realmente hasta la década de los 50 que comenzaron a crearse los primeros bancos e

instituciones de crédito del país como la Real Caja de Descuento y el Banco de Comercio, creados en 1854 y el Banco Español de La Habana fundado en 1856; perfilándose el embrión del capitalismo financiero en la economía colonial.

Al finalizar las guerras de independencia en 1898, comienza la penetración del capital norteamericano, aprovechando la coyuntura de la ocupación del país siendo la principal vía el financiamiento para Empresas.

Al finalizar el siglo XIX, sólo dos instituciones bancarias sobrevivieron: el Banco Español y el Banco de Comercio; situación que se mantiene al inicio de la ocupación militar Norteamérica en 1902.

- Etapa Neocolonial (1902 – 1959)

Durante los primeros catorce años del siglo XX fueron creados alrededor de veinte bancos, fundamentalmente en la capital; tres de ellos eran de capital extranjero. Especial interés cobra el desarrollo alcanzado por TheNational City Bank que fue capaz de dirigir el negocio azucarero, la refacción, la especulación y comercialización de esta producción, además de absorber varias entidades bancarias del país, convirtiéndose en el banco más poderoso de la nación luego del “crackdel año 20”.

A partir de este momento, la situación cambió radicalmente y las finanzas del país fueron dominadas por la banca extranjera y en particular, la norteamericana, siendo su principal objetivo maximizar el margen financiero, apoyado en una reducción considerable de los costos de operación bancaria, apoyados en la especialización. Durante el período de 1920 y hasta 1933, la vida económica y social del país se recrudeció, observándose un desplazamiento de los bancos cubanos tanto en cantidad como en saldo promedio de depósito, del sector financiero del país.

La característica fundamental de este período fue la no existencia de un banco central de emisión y redescuento, provocado por la presencia de bancos extranjeros en el territorio, los cuales dominaban el 84% de las operaciones bancarias, a los que no le convenía la presencia de un Banco Central, que supervisara sus operaciones.

En este contexto, el aniquilamiento de la banca cubana como resultado del crack de 1929, tuvo incidencia negativa en la estructura crediticia nacional, la cual se puso al servicio de la monoproducción azucarera y el comercio importador, constituyendo un freno para el desarrollo agrícola e industrial del país, sentando las bases para su dependencia hacia el sector externo.

Con la creación del Banco Nacional de Cuba, se refuerza la presencia de la banca nacional en el referido sector, producto de que el mismo asume las funciones de Banca Central destacándose entre sus principales objetivos: facilitar y encauzar el desarrollo económico, preservar la estabilidad financiera del país e incrementar el ahorro con el objetivo de promover las inversiones productivas, para lo cual contaba con un capital autorizado de 10 millones de pesos.

- Etapa revolucionaria (a partir de 1959).

A partir del 13 de octubre de 1960, fecha de la nacionalización de la banca en Cuba, el rol asumido por el Banco Nacional de Cuba (BNC) fue indispensable pues quedaba como única entidad bancaria dentro del país por lo que ampliaría sus funciones a la banca comercial.

En el período comprendido desde la nacionalización de la banca hasta el año 1966, se realizaron un conjunto de transformaciones de acuerdo con la nueva concepción de un banco socialista, mediante la cual se ubicaron agencias en los lugares más inhóspitos e inaccesibles del país, con vista a contribuir al desarrollo económico y el incremento del nivel de vida de la población. Tomando como punto de partida esta función se dictó la Resolución 933 del 1969 mediante la cual se creó la función de gestión de ahorro.

En este sentido, dadas las grandes proporciones que abarcaba la red de ahorro y teniendo en consideración su heterogénea composición, además el hecho de no estar creado el mecanismo para ejercer un control acorde a su función; la dirección de los gestores de ahorro se hizo difícil y un tanto más su control, perdiéndose de esta forma el objetivo fundamental de la campaña de ahorro. Esta situación condujo a que en 1966 se eliminara radicalmente esta función en el contexto bancario.

Durante el período comprendido entre 1966 y 1975 existió una reducción significativa de la circulación monetaria, debido a la práctica de reflejar flujos mercantiles, a través de las compensaciones internas, como consecuencia de considerar a la mayoría del sector estatal como si fuera una única empresa; y una disminución en las actividades bancarias producto de haberse asumido, funciones no propias de la banca como es el caso de tener a su cargo la política presupuestal, fiscal y de precios.

Esta etapa estuvo también caracterizada por la inexistencia de un verdadero sistema de dirección de la economía, participando el banco en el control de algunas categorías materiales de los planes anuales y suministrando información a la dirección del gobierno en materia de circulación monetaria.

La situación de un control deficiente en determinadas categorías económico financieras llegó hasta fines de 1975, cuando en el Informe Central al Primer Congreso del Partido Comunista de Cuba el compañero Fidel Castro hace un profundo análisis crítico de los errores cometidos, señalando:

“En la conducción de la economía hemos adolecido indudablemente de errores de idealismo y en ocasiones hemos desconocido la realidad de que existen leyes económicas objetivas a las cuales debemos atenernos. Interpretando idealistamente el marxismo y apartándonos de la práctica consagrada por la experiencia de los demás países socialistas, quisimos establecer nuestros propios métodos...” “... Cuando podría parecer que nos estábamos acercando a las formas comunistas de producción y distribución, en realidad nos estábamos alejando de los métodos correctos para construir previamente el socialismo”<sup>21</sup>

En el Primer Congreso se aprobó el nuevo Sistema de Dirección y Planificación de la Economía que contemplaba el funcionamiento del dinero, los precios, las finanzas, el presupuesto, los créditos, los intereses y demás categorías mercantiles. Con el nuevo sistema, las funciones del Banco se ampliaron y sus relaciones con la economía, en general, y con otros organismos económicos y financieros, en particular, cobraron un nuevo carácter y mayor importancia. En el

---

<sup>21</sup> CASTRO RUZ F. “Informe al I Congreso del PCC, Editorial Política, 1975. pág. 9.

marco de este sistema el papel del Banco se vuelve fundamental para el desarrollo del país, en virtud de las amplias atribuciones que se le asignan (Mascarós, 2003.)

La nueva orientación de la economía le impuso al Banco Nacional de Cuba la reestructuración y adecuación del sistema bancario a sus nuevas funciones, que incluían el otorgamiento de créditos como medio de utilización de los recursos temporalmente ociosos y el reforzamiento de la disciplina y el control financiero.

La reestructuración del sistema bancario acorde a sus nuevas funciones, en especial la utilización del crédito como resorte de dirección económica, y su adecuación para asumir en una primera etapa las funciones inherentes a un ministerio de finanzas debían estar diferenciadas de las propiamente bancarias (Mascarós, 2003).

Dadas las nuevas funciones al BNC, única institución bancaria del país en ese momento, se necesitaba una reestructuración de la sección bancaria, creando un banco para atender el servicio a la población y a la vez que captara los recursos monetarios que sirvieran de fuente adicional de financiamiento del crédito bancario a las empresas y a la propia población. De esta forma quedarían delimitados dos campos de acción bancaria: El sector estatal y las operaciones internacionales por una parte y la población de la otra.

Para poder cumplir con las nuevas funciones asignadas, el Banco tuvo que desarrollar una intensa tarea encaminada a la normación metodológica que le permitiera abarcar las actividades fundamentales a desarrollar, tales como la elaboración del Plan de Crédito a corto plazo, de forma experimental en una primera etapa, para su gradual aplicación en el resto de la actividad económica en los años subsiguientes.

Como se ha planteado en el segundo acápite de esta tesis el binomio riesgo – crédito han estado siempre indisolublemente unidos, es por ello que desde el inicio de la concesión de créditos en Cuba (1975) se establecieron regulaciones dirigidas fundamentalmente a garantizar el otorgamiento adecuado y la recuperación de los recursos concedidos, ante la posibilidad de impago de los

prestatarios, pero bien alejadas de los mecanismos que en la práctica internacional ya se utilizaban; es así que con fecha febrero de 1981 mediante Resolución No. 69 del Presidente del BNC se aprobaron las Normas Generales para el Otorgamiento, Control y Recuperación del crédito bancario introduciéndose elementos de control y regulación tales como:

- Límite de crédito: expresaba el importe hasta el cual pueden obtener préstamos las empresas y entidades, siempre que se justificara económicamente su necesidad, acorde con el movimiento estimado de los medios de rotación.
- Verificación del respaldo material de los préstamos: una de sus finalidades era establecer el monto pagado de las existencias por encima de los recursos propios y que este no resultara inferior al importe de los préstamos vigentes por existencias. Esta verificación se aplicaba tanto mediante comprobación documental (teniendo como base el sistema informativo de las empresas, complementado con las informaciones adicionales ofrecidas por estas), como física (se determina sobre la base de los datos del registro de almacén y de los documentos primarios del registro contable, pudiendo comprobarse una muestra de las existencias en almacén).

Estos procedimientos con algunas adecuaciones se mantuvieron en las normas que fueron posteriormente aprobadas en febrero y diciembre del año 1983, no aplicándose en este período ningún otro procedimiento que permitiera valorar el riesgo asumido por el banco al conceder crédito, excepto los que se derivan del propio ciclo de vida del mismo.

De forma general, el sector bancario cubano, desde su creación tuvo como objetivo fundamental la captación y uso de recursos monetarios con la consiguiente reducción de los costos de operación bancaria, para maximizar el margen financiero.

Especial interés cobra en esta etapa la depresión económica que se inicia en 1991 causada por el derrumbe del campo socialista, y el abrupto cese de los mercados en los que Cuba desenvolvía el grueso de su comercio exterior. Ante tal situación, la economía cubana inicia un proceso de transformaciones en el cual se

diversifican las formas de propiedad, se descentralizan las estructuras empresariales y de mercado, se incorporan a la escena nuevos sujetos económicos y varían las reglas de la planificación.

Por su parte, el sector bancario es sujeto y objeto de estas transformaciones, desarrollándose un proceso de reorganización, adecuaciones y perfeccionamiento (Sánchez, 1998; Rodríguez, 1999), que tiene como objetivo fundamental “propiciar el empleo racional de los recursos financieros temporalmente libres y proveer canales de cobros y pagos ágiles, seguros y efectivos”.

Como resultado de lo anterior, se hizo necesario el desarrollo de sistemas más flexibles y dinámicos, que garanticen el desarrollo de un sistema bancario ágil, eficiente y de nivel internacional, que contribuya a crear el entorno financiero que demanda una economía en transformación y recuperación.

El desarrollo experimentado por la categoría crédito bancario durante estos años trajo aparejada la necesidad de instrumentar procedimientos estandarizados que contribuyan a minimizar el riesgo que asume el banco por los recursos que presta, es por ello que mediante el Acuerdo 278/2000 del Banco Central de Cuba se aprueba el procedimiento para la Clasificación de los Activos Crediticios el que representa un paso de avance en materia de gestión del riesgo. La esencia y limitaciones de este procedimiento serán abordadas más adelante.

La concepción de los problemas asociados con los cobros y los pagos en cualquier economía y por ende; aquellos relacionados con los créditos bancarios, es imprescindible enfocarla con carácter sistémico y forman parte de los sistemas financieros de cualquier país, de lo que no está excepta Cuba, Los sistemas de pagos (o de cobros y pagos) en cada país, como suele llamársele a éstos, juegan un papel fundamental y forman parte de su política monetaria por lo que deben ser establecidos, reglamentados, institucionalizados e instrumentados.

En su constante evolución, desde la propia existencia del dinero, deben asegurar los mecanismos que garanticen la función oportuna de medio de pagos de cualquier agente económico, que se originan de por sí, mediante las necesidades de financiación de éstos para cumplir sus propósitos.

Desde la década de los 90 se desarrolla, como un objetivo fundamental a escala internacional, la necesidad de que los bancos centrales aglutinen los vínculos, tanto operativos como de política; del sistema de cobros y pagos León Simón A., (2000). Cuba no es ajena a este proceso y desde 1997 comienza a desarrollar y a modernizar su sistema de pagos.

El proceso de Gestión de riesgo en Cuba se puede resumir en seis pasos<sup>22</sup>:

1) Solicitud, 2) análisis del riesgo creditico, 3) aprobación, renegociación términos o denegación de la solicitud, 4) formalización, 5) seguimiento y recuperación y 6) cancelación.

En Cuba las empresas y entidades jurídicas o no, las instituciones y bancos conforman las partes fundamentales de los sistemas de pagos. El número de actores económicos que intervienen en el sistema dentro de una economía, los vínculos financieros que se generan entre éstos, el lógico surgimiento de necesidades de financiación de cualesquiera de estos entes económicos unido a “los problemas en la financiación ...en la medida en que las unidades económicas han de afrontar desajustes entre sus corrientes de ingresos y necesidades u obligaciones de pagos”, (del Toro Ríos, 2003) hacen que sean necesarios y cada vez más complejos y con mayores componentes de riesgo, los análisis generados para el ordenamiento del perfeccionamiento de los financiamientos crediticios, dentro del sistema de pagos, que se derivan en esencia de los cobros y pagos generados entre instituciones y entidades económicas.

### **Conclusiones del capítulo**

En el capítulo se fundamentó el proceso de concesión del crédito para inversiones y los procedimientos de análisis de riesgo por parte del sistema bancario a nivel internacional, los que se pueden contextualizar a las condiciones de la economía cubana después de la década de 1990, ya que el desarrollo de la banca para el

---

<sup>22</sup> BORRÁS ATIÉNZAR F. “La banca Comercial: productos y servicios”. Editorial Universitaria. 2013. Pág. 177.

otorgamiento del crédito para inversiones está en consonancia con las regularidades y los conceptos que se aplican en el mundo, enfatizado después de aprobado los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución.

**CAPÍTULO II.**  
**FUNDAMENTACIÓN DEL PROCEDIMIENTO**  
**PROPUESTO**

## **CAPÍTULO II.FUNDAMENTACIÓN DEL PROCEDIMIENTO PROPUESTO**

Es de vital importancia para toda actividad establecer un procedimiento capaz de mostrar un conjunto de acciones que permitan obtener resultados positivos sobre lo que desea, es por ello, que el objetivo de este capítulo es diseñar un procedimiento de análisis integral del riesgo crediticio para inversiones de las empresas estatales que operan en la sucursal 5512 del BPA Ciego de Ávila.

### **2.1. Diagnóstico del análisis del riesgo crediticio para inversiones.**

- **Caracterización de la sucursal 5512 de BPA Ciego de Ávila.**

El Banco Popular de Ahorro es una institución financiera destinada a captar y colocar recursos financieros a través de productos y servicios, con una orientación de banca universal, líder en el segmento de personas naturales.

Con el uso racional y efectivo del capital humano, el fortalecimiento y desarrollo del mismo y de los recursos tecnológicos con que cuenta, que garantiza brindar al cliente una atención integral y de calidad en función de satisfacer sus necesidades.

Visión:

El BPA es la institución financiera líder en la atención a las personas naturales, con un control interno razonable y en fortalecimiento constante, mantiene la mayor Red de Sucursales en el país, dotadas de un sistema informático único. Posee un capital humano profesional, que avanza hacia un desarrollo que le permita alcanzar niveles de competencia superior, comprometido con la prestación de un servicio de calidad, dotado de valores sólidos y principios éticos que garanticen las características que lo distinguen.

Objetivos y Funciones:

El BPA ejerce sus funciones (actividad económica, objeto empresarial o social) a través de su Oficina Central, Dirección Territorial, Direcciones Provinciales, Dirección del Municipio Especial Isla de la Juventud, Sucursales y Cajas de Ahorro, las cuales aparecen reguladas en el Decreto-Ley No. 69 de fecha 18 de mayo de 1983, en los Estatutos del BPA y en la Resolución No. 15 de fecha 4 de

noviembre de 1997, del Ministro-Presidente del Banco Central de Cuba, siendo alguna de estas las siguientes:

- ✓ Captar los recursos monetarios temporalmente libres de la población, así como concederle a ésta créditos personales a corto, mediano y largo plazo y prestarle otros servicios bancarios. También puede recibir depósitos en cuentas de ahorro de organizaciones sociales y de masas, y de asociaciones.
- ✓ Elaborar, proponer y una vez aprobados, dirigir y ejecutar la política y los planes de ahorro y créditos a la población.
- ✓ Participar con el Banco Central de Cuba en la elaboración del Plan de Crédito y del Plan de Caja.
- ✓ Dictar los Reglamentos de los planes de ahorro y créditos a la población.
- ✓ Pagar intereses por las cuentas de ahorro y cobrar intereses por los créditos personales, conforme a los tipos que apruebe el Consejo de Ministros.
- ✓ Realizar operaciones de cobros y pagos a personas naturales y jurídicas por cuenta propia y por cuenta de terceros.
- ✓ Fijar y cobrar las tasas por los servicios que presta, según los términos y condiciones que se establezcan.
- ✓ Actuar como agente de empresas y sociedades aseguradoras.
- ✓ Llevar a cabo la dirección de la actividad a cargo del BPA sobre la base de la planificación estratégica.
- ✓ Planificar, organizar, aprobar y administrar la red comercial, según considere necesario para el desarrollo de su actividad.
- ✓ Organizar los registros contables, realizar auditorías internas y comprobar la disciplina financiera del BPA, de acuerdo con los lineamientos trazados por el Banco Central de Cuba.
- ✓ Evaluar proyectos de inversiones tanto constructivas como financieras, así como proponer y/o ejecutar variantes que aseguren su rentabilidad.
- ✓ Lograr una comunicación eficaz, interna y externa, que integre al personal del BPA en un solo cuerpo, fortalezca la identidad corporativa, posicione

productos, difunda la calidad de los servicios y establezca vínculos con los diferentes públicos.

- **Diagnóstico de la situación actual en la sucursal 5512 del BPA Ciego de Ávila.**

En el capítulo uno de esta tesis se analizaron las diferentes particularidades en el análisis del riesgo de crédito bancario en el mundo y en Cuba, en el capítulo dos se analizan los créditos para inversiones de las empresas estatales por la importancia que tiene para el proceso inversionista en el país y en la provincia de Ciego de Ávila en particular. Para hacer el diagnóstico de la situación actual referente al otorgamiento o concesión del crédito para inversiones se utilizaron diferentes métodos y técnicas de investigación, que a continuación se resumen.

En primer lugar, se utilizó el método de análisis de documentos conjugado con el de análisis y síntesis para obtener todo el cúmulo de información necesaria para el análisis, información que se encuentra recogida en los expedientes de los créditos ejecutados en las entidades, los especialistas de la sucursal objeto de estudio brindaron la información de un expediente de solicitud de crédito de la EES UEB Acopio y Beneficio del Carbón Vegetal para Inversiones (Compra de Local) , el cual fue solicitado en diciembre 2017.

En segundo lugar, se realizó la observación por parte de la autora de este trabajo durante 3 años y 5 meses, lo que permitió obtener una panorámica general de la actividad de otorgamiento de crédito para inversiones, en la Sucursal objeto de estudio.

En tercer lugar, se hizo una entrevista no estructurada que permitió obtener las informaciones y criterios tanto de los trabajadores como de las personas que forman parte en el proceso de toma decisiones referentes a la concesión de créditos para inversiones dentro de la sucursal.

Seguidamente se hace una síntesis de los resultados de las técnicas y métodos aplicados para diagnosticar la situación actual referente a los pasos metodológicos que realiza el banco objeto de estudio en el análisis del riesgo para otorgar un

crédito para inversiones, en este caso se explica a través de la solicitud de crédito de la EES UEB Acopio y Beneficio del Carbón Vegetal para Inversiones (Compra de Local).

**1) Solicitud:** son aquellos documentos entregados por la entidad, que se utiliza para el desenvolvimiento, el análisis y la recopilación de datos que son utilizados para llevar a cabo el otorgamiento. Ver anexo I.

La UEB Acopio y Beneficio de Carbón, con código REUP 131-0-3525, tiene dentro de su objeto social la comercialización de carbón vegetal los que se acopian de diversas formas productivas y puntos de recogida en diferentes zonas, municipios y provincias del país. La Empresa Agroindustrial Ceballos surge de la fusión de la Empresa de Cítricos y la empresa Industrial de Cítricos Ceballos, a tenor de la Resolución 109 de 6 de marzo del 2012, subordinada al grupo Empresarial Frutícola del MINAGRI.

La Empresa Agroindustrial de Ceballos, que tiene varias unidades empresariales de base bajo su subordinación, y dentro de ellas la UEB Acopio y Beneficio de Carbón, ha solicitado con anterioridad financiamientos anuales con destino a la compra del carbón vegetal y su exportación a través de Cítricos Caribe SA, cumpliendo siempre con las amortizaciones pactadas en los contratos de financiamiento.

La UEB Acopio y Beneficio de Carbón opera con BPA desde diciembre del 2000, su grado de confiabilidad es bueno al igual que su estabilidad, opera con BPA Moneda Nacional, en la tabla 1 se observa las deudas de esta UEB según contrato.

**Tabla 1. Deudas con el sistema bancario.**

<b>Contrato</b>	<b>Cantidad aprobada</b>	<b>Destino</b>	<b>Saldo vigente</b>	<b>Fin específico</b>
16/2017	\$19 000 000.00	Capital de trabajo	\$19 000 000.00	Compra de Carbón

Fuente: expediente del proyecto.

Los ingresos promedio en los últimos 6 meses son de \$ 2 682 361.54. El saldo promedio de los últimos 6 meses es de \$ 3 828 593.72. La solicitud del financiamiento es por la modalidad de préstamo, el importe solicitado es de \$2 564 016.66 en CUP, el destino es para Inversión (Compra de local), en 6 plazos mensuales con un período de gracia de 137 días y un tiempo total de 291 días, con una tasa de interés de 5% y una tasa por mora de 4%, la garantía propuesta es un subsidio al producto por diferencia de precios, la comisión de disponibilidad de 1%, la comisión por no utilización de la línea de crédito en el tiempo programado es 0.30 % y la comisión por renegociación o reestructuración: de 0.25 al 2.0 %, el cual se define en el momento de la operación.

#### **Detalles de la operación:**

El crédito será utilizado para efectuar el pago de un local que pertenecía a la Empresa de Materiales de la Construcción que había sido utilizado como taller de cerámica roja, pero actualmente encuentra en desuso.

La Empresa de Materiales de la Construcción Ciego de Ávila solicitó la autorización para la venta del inmueble a su organismo, siendo aprobada la venta según Resolución 633/2017 del MICONS como se establece en Anexo 1 de Resolución 451/2015.

La compra del local para la UEB de Carbón es necesaria debido a que se utilizara como almacén y el montaje de una línea de envase de saquitos pequeños, con capacidad de beneficio de un contenedor cada dos días, además el local funcionaria como almacén con capacidad de almacenamiento de producción para cubrir equivalente a 300 contenedores. Actualmente no cuentan con almacén para proteger la producción que se compra a los productores y montar la línea de beneficio.

La producción obtenida tiene como destino la exportación, la que anteriormente se realizaba a través de la Importadora del Grupo MINAG; pero actualmente la Empresa Agroindustrial Ceballos fue autorizada a realizar exportaciones por lo que mecanismo de venta es menos complejo, ya que esto le ofrece la posibilidad de escoger clientes y negociar directamente con los compradores de carbón vegetal.

El crédito se amortizará con los ingresos provenientes de las ventas de carbón vegetal; aunque la producción se comercializa en MLC, la empresa recibe un subsidio por diferencia de precio en CUP que le permite amortizar el crédito revolvente para pago a productores y el crédito que están solicitando. La tasa de subsidio por venta de carbón vegetal, es por cada tonelada exportada se reciben \$1 865.26. En la tabla 2 se expone el plan de venta en CUC e ingresos a recibir del presupuesto por diferencia de precio. (MP) para el 2017.

**Tabla 2. Plan de venta en CUC e ingresos a recibir del presupuesto.**

Meses	Plan en toneladas	Precio de venta en CUC	Ingresos en MCUC	Tasa* tn	subsidio a recibir MP
Enero2017	2000	\$334.90	\$ 669.8	1 865.26	\$3 730.5
Febr. 2017	2000	\$334.90	\$ 669.8	1 865.26	\$3 730.5
Marzo 2017	2200	\$334.90	\$ 736.8	1 865.26	\$4 103.6
Abril 2017	2201	\$334.90	\$ 737.1	1 865.26	\$4 105.4
Mayo 2017	2460	\$334.90	\$ 823.9	1 865.26	\$4 588.5
Junio 2017	2578.5	\$334.90	\$ 863.5	1 865.26	\$4 809.6
Julio 2017	2460	\$334.90	\$ 823.9	1 865.26	\$4 588.5
Agost. 2017	2665	\$334.90	\$ 892.5	1 865.26	\$4 970.9
Sept. 2017	2 255	\$334.90	\$ 755.2	1 865.26	\$4 206.2
Octub. 2017	2 255	\$334.90	\$ 755.2	1 865.26	\$4 206.2
Nov.2017	2316.5	\$334.90	\$ 775.8	1 865.26	\$4 320.9
Dic.2017	2359	\$334.90	\$ 790.0	1 865.26	\$4 400.1
Enero 2018	2050	\$ 334.90	\$ 686.5	1 865.26	\$3 823.8
Feb. 2018	2050	\$ 334.90	\$ 686.5	1 865.26	\$3 823.8
<b>TOTAL</b>	<b>31 850</b>	<b>\$31 850</b>	<b>\$10 666.5</b>		<b>\$ 59 408.5</b>

Fuente: expediente del proyecto.

**2) Evaluación de la solicitud:** aquí se mide si el prestatario cumple los requisitos fundamentales relacionados en el capítulo 1. Además de analizar sus flujos de caja real y estimada para el período de vigencia del préstamo.

Teniendo en cuenta los flujos de cajas y los estados financieros de la entidad se hizo una evaluación con algunos índices financieros, los que se aprecian en la tabla 3.

**Tabla 3. Análisis económico financiero de la entidad.**

Indicador	Cierre 2015	Cierre 2016	Cierre 10/2017
Solvencia Total	6	1.25	0.55
Endeudamiento	0.20	4	-2.21
Endeudamiento Total	0.02	0.80	1.83
Capacidad de devolución de la deuda	0.00	0.00	-5.22
Liquidez Media	5.51	1.22	0.49
Liquidez Inmediata	1.26	0.27	0.14
Liquidez a Corto Plazo	1.26	0.27	0.15
Capital de Trabajo	0.83	0.18	-1.05
Ventas Netas	\$55 767 833.09	\$57 083 352.54	\$38 234 209.29
Rentabilidad Económica	0.11	0.29	-0.33
Gastos Financieros Resp. a Ventas	0.00	0.00	0.0003
Rotación Empresa	3.98	5.23	3.47
Ciclo Rotación Materias Primas	922	1360	1334
Ciclo Rotación Mercancía para Venta			
Ciclo Cobro	0 días	0 días	0 días
Ciclo Pago	5 días	7 días	2 días
Costo por peso de Ventas	0.64	0.64	0.78

A continuación, se explican los resultados de los indicadores económicos financieros que se muestran en la tabla 3.

**Razones de Liquidez y actividad:** Al observar las razones de solvencia total y liquidez media se puede ver que el desempeño de la empresa según estos indicadores es desfavorable pues no cumple con el parámetro establecido que es mayor que 1 para ambas razones.

Las razones de liquidez inmediata, a corto plazo, la de capital de trabajo y la de rotación de la empresa y de materias primas se puede ver que el desempeño de la empresa según estos indicadores es desfavorable pues no cumplen con los parámetros establecidos.

En cuanto a las razones de ciclo de cobro y de pago se puede ver que el desempeño de la empresa según estos indicadores es favorable pues cumplen con los parámetros establecidos.

**Razones de endeudamiento:** se puede ver que las razones de endeudamiento y endeudamiento total, el desempeño de la empresa es favorable pues cumplen con los parámetros establecidos.

**Razones de Rentabilidad:** en la razón de rentabilidad económica se aprecia que el desempeño de la empresa según este indicador es desfavorable pues esta razón muestra la capacidad básica de generar utilidades a partir de los activos. Mientras mayor sea, mejor será la gestión de la empresa y menor el riesgo bancario.

Al observar las razones de capacidad de devolución de la deuda y de gastos financieros respecto a ventas el desempeño de la empresa es favorable pues cumplen con los parámetros establecidos.

En la tabla 4 y 5 se exponen el análisis sobre el periodo y antigüedad de las Cuentas por Cobrar y por Pagar al cierre de octubre/2017.

**Tabla 4. Saldo de las Cuentas por Cobrar.**

<b>Periodo</b>	<b>0-30 días</b>	<b>31-60 días</b>	<b>61-90 días</b>	<b>91-180 días</b>	<b>+180 días</b>	<b>TOTAL (Pesos)</b>
<b>TOTAL</b>	20065.50	83041.00	0.00	14490.00	0.00	117 596.50

**Tabla 5. Saldo de las Cuentas por Pagar**

<b>Periodo</b>	<b>0-30 días</b>	<b>31-60 días</b>	<b>61-90 días</b>	<b>91-180 días</b>	<b>+180 días</b>	<b>TOTAL (Pesos)</b>
<b>TOTAL</b>	473 161.50	331.20	1.32	954.24	0.00	474 448.26

Al observar las cuentas por cobrar se puede ver que el desempeño de la empresa según este indicador es favorable pues, aunque el 82.94% de estas cuentas están en más de 30 días solo un 12.32% no estaba planificado pues la diferencia estaba en el contrato pagarlo en esa fecha.

Al observar las cuentas por pagar se puede ver que el desempeño de la empresa según este indicador es favorable pues paga fuera de los 30 días solo un 0.27% lo cual no es significativo.

#### **Análisis del flujo de caja, real y proyectado:**

La empresa UEB Carbón presentan un flujo de caja real y proyectado, donde aparecen reflejadas las entradas y salidas de efectivo, así como la operación que están solicitando en estos momentos. Además, presentan el proyectado del 2017 al 2018, estos muestran el desenvolvimiento financiero de la empresa, así como los niveles de ingresos suficientes para hacer frente a las obligaciones que poseen.

Clasificación de activos crediticio: Riesgo Bajo

Análisis y propuesta del analista: el área comercial considera que la Entidad necesita el financiamiento, sustentado en la necesidad de proteger el carbón y realizar el beneficio y ensacado como lo establecen las normas de exportación y las exigencias del cliente. El financiamiento es recuperable, ya que los ingresos

que se obtienen por las ventas son suficiente para recuperar el crédito en un tiempo relativamente corto.

Se debe tener en cuenta que se debe dejar un margen de ingresos cuando se reciba el subsidio ya que la empresa debe realizar el pago a proveedores, aportes al presupuesto y pago de salario a los trabajadores, esto se debe a que un porcentaje alto de los productos que vende la empresa lo hace a en CUC por lo que los mayores ingresos los recibe a través de subsidio.

La analista de riesgo considera que la situación que presenta la empresa en estos momentos no es favorable, en su totalidad aunque no es menos cierto que sus flujos de cajas proyectados muestran que una vez puesta en marcha las nuevas inversiones la empresa mejorará significativamente su situación financiera lo cual permitirá que esta genere los ingresos para poder cumplir con sus obligaciones tanto en el corto como en el largo plazo, además ofrece como garantía un subsidio al producto por diferencia de precios el cual es una garantía muy efectiva.

**3) Aprobación de la solicitud:** después de efectuado los dos primeros pasos con un resumen de las características de la entidad se reúnen en un comité de crédito con el objetivo de analizar la solicitud, para su aprobación o denegación.

El crédito de la UEB Acopio y Beneficio de Carbón fue analizado por el Comité de Crédito de la sucursal, este dio su aprobación dejando constancia en el acta. Luego la analista de riesgo confecciona el dictamen y con este se procede a la confección del contrato. Finalmente se formaliza el crédito.

**4) Formalización del crédito:** Mediante el sistema SABIC- NEF se formaliza la solicitud por el analista de riesgo o un contador luego de ser solicitada por un especialista comercial.

**5) Utilización y amortización del crédito:** aquí se detalla en cuantos plazos la entidad propone reintegrar el crédito y el seguimiento que se le realizará a la entidad mientras se mantenga vigente el financiamiento, hasta su recuperación.

Además, se pudo observar que las empresas solicitan créditos a la sucursal, la utilización o no de estos están en dependencia de las proyecciones de inversiones

que tienen las empresas en su plan de inversiones aprobado, la no utilización de otras fuentes de financiamiento internas como la depreciación y las utilidades retenidas aprobadas en el Decreto No. 327/2014, el no aprovechamiento de las oportunidades de inversión.

Otras causas que se determinaron mediante la entrevista a especialista se enfocaron al no conocimiento de las técnicas de análisis de los proyectos que hace engorroso y a veces demorado este proceso para poder presentar los documentos que exige el banco.

Asimismo, en la revisión de documentos se constató que el otorgamiento del crédito por parte del banco es de alta prioridad y se realiza con la rigurosidad requerida.

## **2.2 Diseño del procedimiento de análisis integral del riesgo de crédito para inversiones.**

Teniendo en cuenta el análisis sobre las causas de la no utilización por parte de las empresas del crédito bancario y de los pasos metodológicos en el otorgamiento del crédito en estas entidades actualmente, se hace una propuesta para el análisis integral de este proceso en la sucursal 5512 del BPA, que contribuya a la seguridad en la concesión del crédito, es decir que el banco tenga la confianza que el monto otorgado en préstamo le sea devuelto en los plazos acordados, sí como la mejor utilización de esta fuente de financiamiento por las empresas estatales.

Además, para la propuesta se tiene en cuenta los resultados de investigaciones<sup>23</sup> desarrolladas en el tema en el territorio avileño, así como el criterio de Borrás Atiénzar, F., en 2013, en su libro “Banca Comercial: productos y servicios”, quien plantea que para el otorgamiento del crédito consta de 6 etapas fundamentales, los cuales se proponen en esta investigación en tres etapas, con pasos en cada una de ellas,

---

<sup>23</sup>Los trabajos de diplomas en opción al título de licenciatura en Contabilidad y Finanzas de León Monzón A., 2016 en BANDEC de Ciego de Ávila y Osorio Leiva, V., 2017 en el BANDEC de Majagua.

**Nombre del procedimiento:** procedimiento de análisis integral del riesgo de crédito para inversiones.

**Objetivo:** analizar de forma integral la solicitud de créditos para inversiones que hacen las empresas a la sucursal 5512 del BPA a través de etapas y pasos que contribuya a la confianza y seguridad en la devolución de los montos de efectivos concedidos.

A continuación se presentan las etapas y pasos del procedimiento:

**Etapa uno: Presentación de la necesidad de crédito.**

El objetivo de esta etapa es analizar los documentos primarios exigidos según legislación vigente para la concesión del crédito para inversiones a las empresas estatales, que incluye el análisis del riesgo.

**Paso 1.**Solicitud.

**Paso 2.**Análisis del riesgo crediticio.

**Etapa dos: Concesión del crédito.**

El objetivo es la aceptación o rechazo del crédito para inversiones de acuerdo al riesgo analizado y su comunicación a la empresa.

**Paso 1.**Aprobación, negociación de términos o denegación de la solicitud.

**Paso 2.**Formulación.

**Etapa tres: control y cancelación.**

El objetivo controlar el cumplimiento de pago del crédito de acuerdo a los plazos acordados y la cancelación de este.

**Paso 1.**Seguimiento y recuperación.

**Paso 2.**Cancelación.

A continuación, se fundamentan de forma resumida cada una de las etapas y sus pasos.

**Etapa uno: Presentación de la necesidad de crédito.**

**Paso 1. Solicitud.** Es el momento que la empresa presenta la solicitud por escrito al banco, y este debe analizar y recopilar toda la información interna y externa sobre dicha empresa para poder analizar esta solicitud y llevar a cabo el segundo paso.

Puede ser en entrevista directa con el cliente, visita a la instalación o mediante la recepción de los documentos de solicitud que exige comúnmente los bancos.

De forma general esta solicitud debe contener:

1. Identificación de la empresa.
2. Actividad y estructura.
3. Documentación legal.
4. Referencias bancarias.
5. Explicación del negocio que se propone.
6. Información financiera de la empresa solicitante.
7. Otra información requerida.

**Paso 2. Análisis del riesgo crediticio,** este aspecto está referido a la probabilidad de no poder obtener las empresas los resultados proyectados en sus inversiones y por ende no poderle pagar al banco en los plazos acordados por el crédito recibido para tales inversiones. Que incluye un análisis cualitativo y cuantitativo.

- **Cualitativo:**

Permite conocer la forma de la empresa organizar y enfrentar los procesos, así como la perspectiva de desarrollo en los aspectos tales como, dirección y organización, recursos humanos, producción, investigación y desarrollo, producto, distribución, comunicación, mercado y venta, relación con clientes y proveedores, economía y finanzas, control e información externa.

La clasificación de riesgos de los activos crediticios y la política de provisiones permiten al banco establecer el método de evaluación a utilizar por las sucursales

para valorar el nivel de riesgo de la cartera total de los préstamos otorgados a personas jurídicas.

La clasificación de riesgo de los activos crediticios se realizará utilizando un método paramétrico de evaluación, que consiste en valorar los conceptos "Probabilidad de Incumplimiento del Deudor y Calidad de las Garantías Otorgadas por el Deudor". El análisis se realizará independiente por cada financiamiento, de acuerdo con el destino del mismo (capital de trabajo, inversiones) o el tipo de moneda (CUP, MLC). Si como capital de trabajo o inversiones se han otorgado préstamos con propósitos distintos, debe analizarse independiente cada uno de dichos préstamos.

Probabilidad de incumplimiento del deudor, para calificar este concepto se utilizan las siguientes categorías:

a) Mínima: corresponde a aquellos deudores que al momento de su evaluación cumplen oportunamente con sus obligaciones.

Probabilidad de incumplimiento: 0%

b) Baja: los deudores han mostrado incumplimiento en los cronogramas de pagos originalmente pactados, los que generan un cuadro de incertidumbre. Sin embargo, se estima que tales circunstancias no afectan la recuperación de lo adeudado por el cliente.

Probabilidad de incumplimiento: 1-10%

c) Media: se clasifican en esta categoría los deudores cuyo flujo de efectivo o caja proyectado es insuficiente para cumplir con el cronograma de pagos pactado, o el análisis de la información demuestra deficiencias transitorias.

-Financiamientos en proceso de cobro judicial por más de 18 meses.

-Financiamientos clasificados como irrecuperables en otras instituciones financieras.

Probabilidad de incumplimiento: 11-20 %.

d) Medio-Alta: Deudores cuyo flujo de efectivo no es suficiente para cumplir con las obligaciones financieras contraídas. Además, presentan atrasos en los pagos o solo cumplen parcialmente con estos y han sido sujetos de renegociación o reestructuración.

Probabilidad de incumplimiento: 21-30%

e) Alta: corresponde a deudores que presentan una difícil situación financiera y los flujos de efectivo no son suficientes para el cumplimiento de sus deudas, lo que obliga a reestructurar los financiamientos, capitalizando los intereses total o parcialmente, con el consiguiente aumento de su endeudamiento y de su carga financiera. Adicionalmente se incluyen deudores con financiamientos en proceso de cobro judicial de hasta 18 meses.

Probabilidad de incumplimiento: 31-50%

f) Muy Alta: corresponde a los deudores de manifiesta insolvencia, cuyo patrimonio es escaso o nulo para cumplir con el monto adeudado con la institución. El patrimonio está significativamente depreciado o deteriorado. Adicionalmente se incluyen los deudores que tengan financiamientos en proceso de cobro judicial por más de 18 meses y financiamientos clasificados como irrecuperables en otras instituciones financieras.

Probabilidad de incumplimiento: 100 %

Para determinar la Probabilidad de Incumplimiento de los Deudores, se valoran los conceptos: situación financiera o capacidad de pago y comportamiento de los pagos, utilizando la Matriz A “Clasificación de la probabilidad de incumplimiento de los deudores para las personas jurídicas”.

Situación financiera o capacidad de pago

Para calificar este concepto se utilizan las siguientes categorías:

a) Muy Buena: la situación financiera o capacidad de pago del deudor es de la más alta calidad, es capaz de reembolsar tanto el principal como los intereses.

b) Satisfactoria: el deudor es estable desde el punto de vista financiero, pero existen algunos aspectos secundarios que son insatisfactorios en relación con sus resultados financieros.

c) Buena: el deudor es estable desde el punto de vista financiero, pero existen algunos aspectos insatisfactorios de importancia en relación con sus resultados financieros.

d) Regular: el deudor es inestable desde el punto de vista financiero y existen algunos aspectos insatisfactorios en relación con su situación financiera o capacidad de pago.

e) Insatisfactoria: la situación financiera o capacidad de pago del deudor es muy desfavorable, por lo que es posible que se haya iniciado o esté por iniciarse la liquidación u otros procedimientos por insolvencia.

En el análisis de las categorías señaladas, además del comportamiento de los indicadores financieros seleccionados de la entidad, se toman en cuenta otros aspectos cualitativos, tales como:

a) Valoración de la dirección del cliente, que incluye:

- Estructura organizativa y experiencia del personal directivo de la entidad, así como la estabilidad y conocimientos del personal que trabaja en las áreas de contabilidad, finanzas y comercialización.

- Eficiencia en los sistemas y procedimientos contables y de comercialización. Para ello, deben tenerse en cuenta los resultados de las supervisiones y auditorías practicadas.

- Veracidad y oportunidad de las informaciones económicas y financieras emitidas.

- Eficiencia en las relaciones con los acreedores, clientes y Presupuesto del Estado.

b) Entorno del mercado y dependencia de los proveedores y clientes, que incluye:

- El nivel de aceptación en el mercado interno o externo de las producciones y servicios de la entidad, tanto por la cuantía como por la diversidad y calidad de los mismos.

- La dependencia o no de un cliente o proveedor en las relaciones mercantiles de la entidad.

c) Otras valoraciones cualitativas, que incluye:

- Historial del cliente o su comportamiento en las relaciones con la sucursal.

- Para valorar cualitativa y cuantitativamente los variados factores que inciden en la situación financiera o capacidad de pago de la entidad.

- Evaluación de la Situación Financiera o Capacidad de pago del Cliente.

Resumen de la Calificación de la Situación Financiera o Capacidad de Pago.

La suma total de los puntajes de los parámetros analizados tendrán un rango entre 0 y 100 puntos, determinando la calificación de la situación financiera o capacidad de pago del prestatario.

Situación financiera	Rango de puntaje
Muy buena	desde 0 hasta 30
Satisfactoria	desde 31 hasta 60
Buena	desde 61 hasta 90
Regular	desde 91 hasta 95
Insatisfactoria	desde 96 hasta 100

Comportamiento de los pagos

La calificación del comportamiento de los pagos se realiza teniendo en cuenta las siguientes categorías:

a) Muy Bueno: los intereses y el principal están al día y no existe evidencia alguna de que en el saldo del financiamiento esté incluido algún monto capitalizado por refinanciamiento de adeudos anteriores.

b) Bueno: los intereses y el principal presentan atrasos mayores de 60 días naturales o en los que existe alguna evidencia de capitalización de intereses, o los atrasos de los pagos que superan los 60 días, pero que podrán recuperarse en los 90 días naturales.

c) Regular: financiamientos en los que el principal y los intereses presentan atrasos menores de 90 días naturales, o en los que existe alguna evidencia de capitalización de intereses.

d) Insatisfactorio: Financiamientos en que el principal o los intereses han estado atrasados más de 90 días naturales o en lo que existe alguna evidencia de capitalización de intereses o de refinanciamiento de deudas anteriores.

La calidad de las garantías contiene las siguientes categorías:

a) Muy Efectivas: Garantías líquidas, seguras, de fácil ejecución, como pignoración de saldos de cuentas de ahorro o corrientes, depósitos a plazo o colaterales, cesión de certificados de depósitos, que cubren el importe de la deuda.

b) Efectivas: Garantías líquidas, seguras, de fácil ejecución, como pignoración de saldos de cuentas de ahorro o corrientes, depósitos a plazo o colaterales, cesión de certificados de depósitos, que cubren no menos del 50% del importe de la deuda.

c) Poco Efectivas: Garantías líquidas, seguras, de fácil ejecución, como pignoración de saldos de cuentas de ahorro o corrientes, depósitos a plazo o colaterales, cesión de certificados de depósitos, que cubren menos del 50% del importe de la deuda. Incluye las garantías no líquidas, pero seguras y de fácil realización.

d) No Efectivas: Garantías no seguras, al estar vinculadas a la propiedad o proyecto subyacente, de forma tal que, de deteriorarse la situación financiera del deudor, compromete en igual medida la ejecución de estas, o son ofrecidas por garantes de dudosa situación.

La verificación periódica de las garantías aportadas por los clientes puede determinar variaciones en la calificación de la efectividad de las mismas, según la situación favorable o desfavorable que se aprecie en las mismas.

El resultado del concepto “Probabilidad de Incumplimiento de los deudores” determinado a partir de la Matriz A, se lleva a la Matriz B - Clasificación de riesgos de los activos crediticios para las personas jurídicas conjuntamente con el concepto “Calidad de las Garantías” para determinar la Clasificación de riesgo de los Activos Crediticios las matrices se muestran en las tablas 6 y 7 respectivamente.

Como se aprecia en la tabla 6 y 7 se hace una clasificación de riesgo de los activos crediticios, este concepto incluye las siguientes clasificaciones:

- a) Mínimo: Activos crediticios de clientes con mínima probabilidad de incumplimiento, o que gozan de garantías muy efectivas.
- b) Bajo: Activos crediticios de clientes con baja probabilidad de incumplimiento, o que gozan de garantías muy efectivas
- c) Medio: Activos crediticios de clientes con probabilidad de incumplimiento media, que no disponen de garantías muy efectivas o efectivas, o de clientes con probabilidad de incumplimiento Medio- Alta, que gozan de garantías efectivas.
- d) Medio-Alto: Activos crediticios de clientes con probabilidad de incumplimiento Medio-Alta, que no disponen de garantías muy efectivas o efectivas, o de clientes con probabilidad de incumplimiento Alta que gozan de garantías efectivas.
- e) Alto: Activos crediticios de clientes con probabilidad de incumplimiento Alta, que no disponen de garantías muy efectivas o efectivas, o de clientes con probabilidad de incumplimiento Muy Alta que gozan de garantías efectivas.
- f) Alto – Irrecuperable: Activos crediticios de clientes con probabilidad de incumplimiento Muy Alta, que disponen de garantías poco efectivas.
- g) Irrecuperable: Activos crediticios de clientes con probabilidad de incumplimiento Muy Alta, que disponen de garantías no efectivas, o carecen de garantías.

**Tabla 6. A- Matriz de clasificación de la probabilidad de incumplimiento de los deudores para las personas jurídicas.**

<b>Comportamiento de pago o de las amortizaciones</b>	<b>Muy bueno</b>	<b>Bueno</b>	<b>Regular</b>	<b>Insatisfactorio</b>
<b>Situación financiera o capacidad de pago</b>	<b>A</b>	<b>B</b>	<b>C</b>	<b>D</b>
Muy buena	Mínima A-1	Baja B-1	Media C-1	Media-alta D-1
Satisfactoria	Baja A-2	Media B-2	Media C-2	Media -alta D-2
Buena	Media A-3	Media B-3	Media-alta C-3	Alta D-3
Regular	Media A-4	Media-alta B-4	Alta C-4	Muy alta D-4
Insatisfactorio	Media - alta A-5	Alta B-5	Muy alta C-5	Muy alta D-5

**Tabla 7. B-Matriz de clasificación de riesgos de los activos crediticios para las personas jurídicas.**

<b>Calidad de las garantías</b>	<b>Muy efectivas</b>	<b>Efectivas</b>	<b>Poco efectivas</b>	<b>No efectivas</b>
<b>Probabilidad de incumplimiento</b>	<b>V</b>	<b>W</b>	<b>X</b>	<b>Y</b>
Mínima	Mínimo v-1	Mínimo w-1	Mínimo x- 1	Mínimo y- 1
Baja	Mínimo v-2	Bajo 1 w-2	Bajo 2 x- 2	Bajo 3 y- 2
Media	Mínimo v-3	Bajo 4 w-3	Medio 2 x- 3	Medio 3 y- 3
Medio alta	Mínimo v-4	Medio 1 w-4	Medio-alto2 x- 4	Medio-alto3 y- 4

Alta	Mínimo v-5	Medio-alto1 w-5	Alto 2 x- 5	Alto 3 y- 5
Muy alta	Mínimo v-6	Alto 1 w-6	Alto- Irrecuper. x-6	Irrecuper. Y- 6

#### Resultado final de la clasificación

- El funcionario o trabajador que atiende al cliente objeto de evaluación confeccionará la proforma, con los resultados de la aplicación de las matrices A y B. Presentará, para su evaluación, al Comité de Crédito de la Sucursal.
- El Comité de Crédito de la Sucursal evaluará la propuesta de clasificación recibida, pudiendo modificarla de acuerdo con determinados aspectos cualitativos.
- El código y nombre de la clasificación autorizada se anotarán en una "Hoja de Control Referencial de las Calificaciones Obtenidas por el Cliente", la que se archivará en la documentación financiera y de riesgo del Expediente de Crédito del Cliente y se actualizará por las reclasificaciones que oportunamente se realicen, a los efectos de valorar el comportamiento del nivel de riesgo del mismo.

- **Cuantitativo**

Este análisis consta del análisis económico y financiero de la empresa, por lo que su base es la información contable de la empresa, se sugiere utilizar las técnicas de razones financieras y el análisis horizontal y vertical, se debe hacer además un análisis provisional y de garantías (1 y 2.)

1. Provisional: se refiere al análisis de los flujos de caja proyectados de la empresa, es decir entradas y salidas de efectivos, el cual permite evaluar la capacidad de devolución de los préstamos contraídos.
2. De garantías: es la exigencia no solo de las garantías funcionales del prestatario, sino sobre activos específicos de esta o de un tercero.

#### **Etapas 2: Concesión del crédito.**

**Paso 1 Aprobación, negociación de términos o denegación de la solicitud:** en este paso se debe aprobar la solicitud del financiamiento teniendo en cuenta los

aspectos analizados en los dos pasos anteriores, y la amortización del mismo, que de no ser positivos totalmente o muy riesgosos se puede denegar o no negociar.

**Paso 2- Formulación:** es el momento en que después de aprobado el crédito, el banco le comunica a la empresa y esta comienza hacer uso de él.

**Etapas tres: Control y cancelación.**

**Paso 1. Seguimiento y recuperación:** es el paso en que el banco hace el seguimiento y la empresa cumple con los plazos de pagos al Banco según lo aprobado, es importante en este paso hacer controles a la inversión que realiza la empresa, que puede ser mediante visita directa.

**Paso 2. Cancelación:** este paso es el punto culminante en el otorgamiento del crédito, es cuando el cliente logra amortizar la totalidad de la deuda contraída con el banco principal más intereses.

Se diseñó un procedimiento para la concesión del crédito en la sucursal del BPA en Ciego de Ávila, que consta de tres etapas con diferentes pasos cada una de ellas, los que permiten hacer un análisis integral de la concesión del crédito teniendo en cuenta el riesgo y contribuye a la seguridad en la devolución del crédito en esta entidad, además, que la empresa pueda hacer mejor uso de del financiamiento otorgado.

**CAPÍTULO III.**  
**APLICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO**  
**PROPUESTO**

## **CAPÍTULO III. APLICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO PROPUESTO**

En ese capítulo se aplicará el procedimiento diseñado en un proyecto real, o que podrá evidenciar su viabilidad, por lo tanto el objetivo de este capítulo es mostrar la viabilidad del procedimiento de análisis integral del riesgo crediticio para inversiones de las empresas estatales que operan en la sucursal 5512 del BPA Ciego de Ávila.

### **3.1. Aplicación del procedimiento a la solicitud de crédito para inversiones.**

El procedimiento diseñado en el paso anterior se aplicará a la misma empresa que se trabajó para el diagnóstico, la EES UEB Acopio y Beneficio del Carbón Vegetal, por lo que se utilizan de nuevo los datos que sirvieron para este diseño, sobre todo en el paso uno para la presentación de la solicitud del financiamiento, las garantías y los plazos de amortización.

A continuación, se muestra el resultado de aplicar los pasos metodológicos que constituyen el procedimiento.

**Nombre del procedimiento:** procedimiento de análisis integral del riesgo de crédito para inversiones.

**Objetivo:** analizar de forma integral la solicitud de créditos para inversiones que hacen las empresas a la sucursal 5512 del BPA a través de etapas y pasos que contribuya a la confianza y seguridad en la devolución de los montos de efectivos concedidos.

#### **Etapas uno: Presentación de la necesidad de crédito.**

El objetivo de esta etapa es analizar los documentos primarios exigidos según legislación vigente para la concesión del crédito para inversiones a las empresas estatales, que incluye el análisis del riesgo.

#### **Paso 1.Solicitud.**

La Sucursal 5512 del BPA procedió analizar y recopilar toda la información interna y externa sobre dicha empresa para poder analizar esta solicitud, que constituye el paso uno, el cual es básico para poder llevar a cabo el segundo paso.

Este análisis lo realizó en entrevista directa con el cliente, y mediante la recepción de los documentos de solicitud que exige comúnmente los bancos. (ver anexo I)

Todo cliente que requiera que la Institución Financiera le conceda determinado financiamiento debe hacer la correspondiente solicitud por escrito, con dos firmas legalmente autorizadas a operar cuentas bancarias en la moneda en que se proyecta la transacción. Lo cual realizó la empresa objeto de estudio, mediante la recepción de los documentos de solicitud que exige comúnmente los bancos cuando se solicita un financiamiento:

1. Proforma establecida en el MIP para la solicitud del financiamiento, la cual en su texto contiene las informaciones a cumplimentar. No obstante, también se acepta que puedan presentar una carta de solicitud de la operación que se desea realizar, donde se detallen los destinos que se desea dar al dinero, objetivos a lograr, por qué tiempo se solicita y cómo se propone su repago al banco. De igual forma, especificar las garantías que se ofrecen.

2. Balance General y Estado de Resultados de los últimos dos años terminados y al cierre del mes anterior al que se hace la solicitud.

3. Estado de las cuentas por cobrar y por pagar de la entidad que solicita en iguales períodos al punto anterior, detalladas por clientes y proveedores, así como por edades.

4. Flujo de caja con el comportamiento real de al menos los últimos 6 meses transcurridos.

5. Flujo de caja proyectado, detallando en las entradas y salidas de efectivo, una línea que identifique la operación de manera independiente. (Este flujo debe ser a partir del mes en que se proyecta la operación y por el tiempo que se espera dure ésta. Si durase más de un año, se abre por los primeros 12 meses y el resto, por años resumidos.)

6. Certificación que contenga:

- a) Saldos e ingresos en la moneda que se solicita el financiamiento, en cada una de las cuentas que tenga el cliente de los últimos seis meses.

- b) Importes de las deudas vigentes con bancos e instituciones financieras, detallando mes y año en que expiran.

7. Contratos de compra, facturas o documentos que evidencien el destino para el cual se solicitan los recursos.
8. Contratos de venta que aseguren la obtención de ingresos futuros que permitan honrar la nueva obligación con el banco.
9. Estudio de factibilidad, de tratarse de una inversión.
10. Aprobación del MEP de tratarse de inversiones nominales.
11. Aprobación del organismo superior en el caso de ser inversiones no nominales.
12. Documentación legal de la entidad, cuando es un cliente que solicita financiamiento por primera vez y que consiste en:
  - a) Escritura de constitución de la entidad solicitante.
  - b) Razón social.
  - c) Nombramiento de las personas que representan al solicitante en la firma de contratos de financiamiento.
  - d) Licencia del BCC para operar cuentas en divisa.
  - e) Autorización del Registro Central Comercial (en los casos que proceda) para operar en MLC.

Toda esta documentación debe venir en original para que sea cotejada por los abogados del BPA y devuelta en los casos que sea necesario. De no ser así debe venir certificada por el abogado de la entidad, de conjunto con el nombramiento de éste como representante de la misma.

Otros aspectos importantes:

-Todos los documentos (cartas, los dos flujos de caja, estados financieros, etc.) deben traer dos firmas autorizadas y cuño. Una de las firmas, debe ser la del representante máximo de la entidad.

-Si los estados financieros se emiten con las dos monedas unidas, deben traer una certificación con los datos fundamentales en divisa en los períodos solicitados, o sea, ventas, costo de ventas, cuentas por cobrar, efectos por cobrar, efectos por pagar, inventarios, etc. Esto se debe a que la revisión de la situación económica financiera se efectúa en la moneda que se solicita.

Los aspectos anteriores, son los necesarios que se utilizaron para desarrollar el análisis correspondiente, pudiendo el Banco una vez revisado, solicitar otros detalles. Particulares que se deriven de la revisión efectuada hasta lograr un pleno esclarecimiento.

**Paso 2.** Análisis del riesgo crediticio, en este paso realizará un análisis cualitativo y cuantitativo como se explicó en el capítulo dos.

- **Cualitativo**

La empresa presentó sus estados financieros correspondientes al cierre de los dos últimos años y cierre del último mes en el momento de la solicitud, flujo de caja real de los últimos 6 meses y proyectado durante la vigencia del préstamo, cuentas por cobrar y por pagar desglosadas con cierre del último período y solicitud por escrita del financiamiento.

La Empresa Agroindustrial de Ceballos, que tiene varias unidades empresariales de base bajo su subordinación, y dentro de ellas la UEB Acopio y Beneficio de Carbón, ha solicitado con anterioridad financiamientos anuales con destino a la compra del carbón vegetal y su exportación a través de Cítricos Caribe SA, cumpliendo siempre con las amortizaciones pactadas en los contratos de financiamiento.

La situación financiera es favorable, no trabajan con pérdidas desde la creación de la entidad, la capacidad productiva es adecuada para el cumplimiento de los planes propuestos. Cuenta con especialistas capacitados profesionalmente y constantemente a través del plan de capacitación para el mantenimiento de los mismos.

Para el análisis del riesgo, se analizó en primer lugar la matriz de clasificación de activos crediticios la cual muestra la probabilidad de incumplimiento de la empresa en cuanto al comportamiento de los pagos, la situación financiera y la calidad de la garantía.

Para llegar a este punto los analistas de riesgo del BPA cuentan con un documento Excel que sirve de herramienta para esta clasificación de activos crediticios, este documento Excel está compuesto por 4 hojas, la primera es un resumen de los estados financieros de la empresa de tres períodos anteriores al

momento de la operación, la segunda es el cálculo de once razones financieras de los últimos dos períodos antes de la operación unido a la variación de un período a otro, la tercera es un resumen del valor de las razones calculadas unido a una puntuación según estándares para sí es una empresa industrial o agropecuaria lo cual da un total de puntuación por razones financieras a lo cual se le suma la puntuación máxima por indicadores cualitativos ofrecido por el especialista de banca empresa, con este número total se procede a realizar la clasificación de activos crediticios que es el contenido de la cuarta hoja Excel de este documento. Se clasifica a la empresa con una situación dentro de la Matriz de clasificación de la probabilidad de incumplimiento de los deudores para las personas jurídicas en baja A 2 comportamiento de pago muy bueno y situación financiera satisfactoria. Tabla 8.

**Tabla 8. A- Matriz de clasificación de la probabilidad de incumplimiento de los deudores para las personas jurídicas.**

<b>Comportamiento de pago o de las amortizaciones</b>	<b>Muy bueno</b>	<b>Bueno</b>	<b>Regular</b>	<b>Insatisfactorio</b>
<b>Situación financiera o capacidad de pago</b>	<b>A</b>	<b>B</b>	<b>C</b>	<b>D</b>
Muy buena	Mínima A-1	Baja B-1	Media C-1	Media-alta D-1
Satisfactoria	Baja A-2	Media B-2	Media C-2	Media -alta D-2
Buena	Media A-3	Media B-3	Media-alta C-3	Alta D-3
Regular	Media A-4	Media-alta B-4	Alta C-4	Muy alta D-4
Insatisfactorio	Media - alta A-5	Alta B-5	Muy alta C-5	Muy alta D-5

El resultado determinado a partir de la Matriz A (tabla 8), se lleva a la Matriz B (tabla 9) Clasificación de riesgos de los activos crediticios para las personas jurídicas y utilizando la Matriz la clasificación de riesgos de los activos crediticios para las personas jurídicas en Bajo X 2 calidad de las garantías poco efectiva y su probabilidad de incumplimiento en baja. No se crean provisiones pues la clasificación de riesgo es baja con código de riesgo X 2 y no tiene

% de provisión, la cual si tuviera fuera creada por la Oficina Central.

**Tabla 9. B-Matriz de clasificación de riesgos de los activos crediticios para las personas jurídicas.**

Calidad de las garantías	Muy efectivas V	Efectivas W	Poco efectivas X	No efectivas Y
Probabilidad de incumplimiento				
Mínima	Mínimo v-1	Mínimo w-1	Mínimo x- 1	Mínimo y- 1
Baja	Mínimo v-2	Bajo 1 w-2	Bajo 2 x- 2	Bajo 3 y- 2
Media	Mínimo v-3	Bajo 4 w-3	Medio 2 x- 3	Medio 3 y- 3
Medio alta	Mínimo v-4	Medio 1 w-4	Medio-alto2 x- 4	Medio-alto3 y- 4
Alta	Mínimo v-5	Medio-alto1 w-5	Alto 2 x- 5	Alto 3 y- 5
Muy alta	Mínimo v-6	Alto 1 w-6	Alto- Irrecuper. x-6	Irrecuper. Y- 6

- **Cuantitativo**

En este análisis se tendrá en cuenta los índices financieros presentados a la entidad, que para próximas aplicaciones del procedimiento se pueden exigir la presentación de los análisis horizontales y verticales, y la presentación del flujo de caja.

### Índices financieros

#### Razones de Liquidez

1) Razón Circulante o Corriente = Activo Circulante / Pasivo Circulante

Año 2015: \$13 732 171.18 / \$2 336 294.26 = \$5.88

Año 2016: \$10 626 353.43 / \$8 677 402.62 = \$1.22

La empresa en el año 2015 posee \$5.88 de activo circulante para cubrir cada peso de deuda a corto plazo, y en el año 2016 posee \$1.22. En el año 2016 el desempeño es favorable pues cumple con el parámetro establecido entre 1 y 2.

2) Razón severa o prueba ácida = (Activo Circulante – Inventario) / Pasivo Circulante

Año 2015: (\$13 732 171.18 - \$10 776 380.87) / \$2 336 294.26 = \$1.27

Año 2016: (\$10 626 353.43- \$8 321 279.20) / \$8 677 402.62 = \$0.27

La empresa en el año 2015 posee \$1.27 de activo disponible para cubrir cada peso de deuda a corto plazo, y en el año 2016 posee \$0.27. En el año 2016 el desempeño es favorable pues cumple con el parámetro establecido mayor que 0.5 aunque con respecto al año anterior tiende a disminuir.

### Razones de Cobertura

3) Endeudamiento = Total Pasivo / Total de Activo\*100

Año 2015: \$2 336 294.26 / \$14 014 782.86 \*100= 17%

Año 2016: \$8 727 560.54 / \$10 907 374.78\*100 = 80%

La empresa en el año 2015 está financiando sus activos con un 17% de capital ajeno, y en el año 2016 con un 80%. En el año 2015 el desempeño es desfavorable pues no cumple con el parámetro establecido igual a 50% y para el año 2016 está por encima, la empresa está fuertemente apalancada, está aprovechando el capital ajeno en beneficio propio, lo cual debe tener en cuenta, ya que tiene un alto riesgo. Lo que se puede observar en la tabla 10.

**Tabla 10. Resumen del resultado de las Razones Financieras.**

	2015	2016	Aumento o Disminución
<b>Razones de Liquidez</b>			
<b>*Razón Circulante</b>	\$5.88	\$1.22	\$4.66
<b>*Razón Severa</b>	\$1.27	\$0.27	\$1.00
<b>Razones de Cobertura</b>			
<b>*Endeudamiento</b>	17%	80%	63%

Con relación a las cuentas por cobrar la misma no presenta dificultad ya que cobra todas antes de los 30 días excepto unas que fueron pactadas en el contrato de 31-60 y las demás de más de 90 representan solo un 12.32%. En sus cuentas por pagar se puede apreciar que el ciclo de pago está bien pues solo un 0.27% se paga fuera de los 30 días. Situación que se parecía en las tablas 11 y 12 respectivamente.

**Tabla 11. Saldo de las Cuentas por Cobrar.**

<b>Periodo</b>	<b>0-30 días</b>	<b>31-60 días</b>	<b>61-90 días</b>	<b>91-180 días</b>	<b>+180 días</b>	<b>TOTAL (Pesos)</b>
<b>TOTAL</b>	20065.50	83041.00	0.00	14490.00	0.00	117 596.50

**Tabla 12. Saldo de las Cuentas por Pagar**

<b>Periodo</b>	<b>0-30 días</b>	<b>31-60 días</b>	<b>61-90 días</b>	<b>91-180 días</b>	<b>+180 días</b>	<b>TOTAL (Pesos)</b>
<b>TOTAL</b>	473 161.50	331.20	1.32	954.24	0.00	474 448.26

- **Garantías**

La entidad presentó como garantía un subsidio al producto por diferencia de precios.

**Etapa dos: Concesión del crédito.**

El objetivo es la aceptación o rechazo del crédito para inversiones de acuerdo al riesgo analizado y su comunicación a la empresa.

**Paso 1.** Aprobación, negociación de términos o denegación de la solicitud.

El crédito de la UEB Carbón fue analizado por el Comité de Crédito de la sucursal, este dio su aprobación, teniendo en cuenta los resultados analizados en el paso anterior

- **Amortización**

Se negoció la amortización del mismo y se previó amortizar en 6 plazos mensuales.

**Paso 2.** Formulación.

La Sucursal teniendo en cuenta los pasos anteriores y analizando toda la información ofrecida por la entidad, y llevada al Comité de Crédito aprobó la solicitud y se le notificó a la entidad para que este pudiese hacer uso de él.

**Etapa tres: control y cancelación.**

El objetivo controlar el cumplimiento de pago del crédito de acuerdo a los plazos acordados y la cancelación de este.

**Paso 1.** Seguimiento y recuperación.

Después de haber recibido la notificación de APROBACIÓN la entidad empezó hacer uso del crédito.

También para su seguimiento se hace un análisis económico y financiero de la empresa para saber cómo esta financieramente, esto se lleva a cabo a través de la información contable ofrecida por la entidad y se analiza mediante las técnicas de las razones financieras.

**Razones de Rentabilidad**

1. De rentabilidad sobre ventas =  $(\text{Utilidad Neta} / \text{Ventas Netas}) * 100$

Año 2015:  $(\$1\ 002\ 673.85 / \$55\ 767\ 833.09) * 100 = 2\%$

Año 2016:  $(\$2\ 055\ 630.34 / \$57\ 083\ 352.54) * 100 = 4\%$

La empresa en el año 2015 tiene una rentabilidad sobre las ventas de un 2% y en el año 2016 de un 4%. Al comparar los resultados el desempeño es favorable pues cumple con el parámetro establecido más es mejor.

2. De rentabilidad sobre el capital =  $(\text{Utilidad Neta} / \text{Patrimonio}) * 100$

Año 2015:  $(\$1\ 002\ 673.85 / \$11\ 678\ 488.60) * 100 = 9\%$

Año 2016:  $(\$2\ 055\ 630.34 / \$2\ 179\ 814.24) * 100 = 94\%$

La empresa en el año 2015 tiene una rentabilidad sobre el capital de un 9% y en el año 2016 de un 94%. Al comparar los resultados el desempeño es favorable pues cumple con el parámetro establecido más es mejor.

**Razones de Actividad**

3. De rotación de los inventarios =  $\text{Costo de Venta} / \text{Inventario Promedio}$

Año 2015:  $\$35\ 676\ 285.37 / \$1\ 539\ 482.98 = 23.17$  veces

Año 2016:  $\$36\ 390\ 235.35 / \$1\ 188\ 754.17 = 30.61$  veces

La empresa en el año 2015 sus inventarios rotan como promedio 23.17 veces y en el año 2016, 30.61 veces. Al comparar los resultados el desempeño es favorable pues el ciclo de vida de los inventarios en el año 2016 es superior al del 2015.

Teniendo en cuenta el análisis de las razones financieras de liquidez, cobertura, rentabilidad y actividad entre los años 2015-2016 se evidencia que la empresa

tiene buena situación financiera, asegurando la recuperación del crédito concedido a dicha entidad. Se muestra un resumen en la tabla 13.

**Tabla 13. Resumen del resultado de las Razones Financieras.**

	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>Aumento o Disminución</b>
<b>Razones de Rentabilidad</b>			
<b>*Razón de Rentabilidad s/ las ventas</b>	2%	4%	2%
<b>*Razón de Rentabilidad s/ el Capital</b>	9%	94%	85%
<b>Razones de Actividad</b>			
<b>*Razón de Actividad</b>	23.17veces	30.61 veces	7.44 veces

Se necesita dar un seguimiento riguroso a la empresa en cuanto a este crédito, que puede ser en primera instancia la alerta temprana, en segundo lugar, la visita a la empresa y en tercer lugar la presentación por parte de la entidad del plan de acciones que permita presentar al banco la seguridad de la mejora de su situación financiera que permita pagar el crédito y por ende disminuir el riesgo.

El Banco realiza trimestralmente a las empresas que tienen financiamientos con la sucursal un análisis para determinar cómo va la situación financiera de esta, ello consiste en introducir en un Excel, elaborado por el banco, los activos, pasivos y patrimonio, además del estado de ganancia o pérdida con lo cual se calculan las siguientes razones financieras solvencia total, liquidez a corto plazo, rentabilidad financiera, razón de endeudamiento, comportamiento de las ventas, costo por peso de ventas, ciclo promedio de cobro, ciclo promedio de pago, razón corriente, endeudamiento con bancos y capital de trabajo, luego el mismo Excel realiza un cálculo de la variación de las razones calculadas para los dos periodos anteriores. Más tarde el programa automáticamente le da una puntuación según cada razón y es cuando el analista de riesgo finalmente ubica en las matrices la clasificación de riesgo para ese financiamiento que corresponde según esa puntuación.

**Paso 2. Cancelación.**

El cliente honra su deuda antes del periodo en que se debía de amortizar el financiamiento, pagando el monto del financiamiento otorgado y los intereses devengados por el mismo en el periodo en que estuvo vigente que fue de 291 días.

**Conclusiones del capítulo**

Se aplicó el procedimiento diseñado en el capítulo dos, para mostrar la viabilidad de este a través de la solicitud de crédito de la UEB Carbón, lo que permitió el análisis integral del crédito en la concesión del crédito fundamentando la situación económica y financiera de la empresa, la seguridad de la devolución del monto concedido en el tiempo acordado, por lo que se aprobó el crédito a la empresa por parte de la Sucursal 5512 del BPA y se demostró que esta pudo devolver el crédito en el periodo acordado.

## **CONCLUSIONES**

1. Los fundamentos teóricos del crédito como fuente de financiamiento y los procedimientos de análisis de riesgo para el otorgamiento de este por parte del sistema bancario, pueden utilizarse para las empresas estatales de la provincia de Ciego de Ávila, específicamente en las sucursales del BPA.
2. Se aplica un procedimiento compuesto por tres etapas y pasos metodológicos que contribuyen al análisis integral del riesgo de crédito bancario para inversiones en la sucursal 5512 de BPA en Ciego de Ávila.
3. Se incluye el paso número dos de análisis del riesgo en el otorgamiento del crédito que sirven a los especialistas en la aprobación de la solicitud del financiamiento para inversiones.
4. Se aplicó el procedimiento diseñado a la EES UEB Acopio y Beneficio del Carbón Vegetal para analizar la solicitud del crédito para inversiones en la sucursal 5512 de BPA en Ciego de Ávila, contribuyendo al análisis del riesgo por parte del Banco en la aceptación del crédito y a la seguridad en la devolución del monto otorgado a la empresa.

## **RECOMENDACIONES**

1. Perfeccionar los análisis cualitativos de la situación económica de la entidad, sirviendo como base para poder trazarse una estrategia efectiva.
2. Continuar la investigación sobre los pasos para el análisis del riesgo en el otorgamiento de créditos para inversiones en empresas estatales en la provincia de Ciego de Ávila.

## BIBLIOGRAFÍA

1. “Análisis de riesgos en un proyecto”, Disponible en Internet: [www.master-finanzas-cuantitativas.com/Masters/analisis-de-riesgos-en-un-proyecto/](http://www.master-finanzas-cuantitativas.com/Masters/analisis-de-riesgos-en-un-proyecto/). [Consultado el 12 de diciembre de 2017].
2. “Riesgo”, Disponible en Internet: [www.buenastareas.com/ensayos/Riesgo-Individual/2231070.html](http://www.buenastareas.com/ensayos/Riesgo-Individual/2231070.html) [Consultado el 12 de diciembre de 2017].
3. ABREU, R. Modelo y procedimiento para la toma de decisiones de inversión sobre el equipamiento productivo en empresas manufactureras cubanas. Tesis en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Técnicas. 2004. Santa Clara: Universidad Central de las Villas.
4. Administración de Empresas”, [en línea] <[http://www.elprisma.com/apuntesadministracion\\_de\\_empresasdecision\\_esdefianciamiento](http://www.elprisma.com/apuntesadministracion_de_empresasdecision_esdefianciamiento)>, [Consultado 7 de enero de 2018].
5. Administración Financiera Capítulo 5 <http://www.fcca.umich.mx/descargas/apuntes/Academia%20de%20Finanzas/Finanzas%20II%20Mauricio%20A.%20Chagola%20Farias/ADMINISTRACION%20FINANCIERA%20CAPITULO%205.pdf>. [Consultado 7 de enero de 2018].
6. ALMAGUER LÓPEZ, R.A. Diccionario de Contabilidad y Auditoría. Segunda Edición. 1946.
7. BCBS. Prácticas Adecuadas para la Gestión y Supervisión de los Riesgos de Operación. Comité de Supervisión Bancaria de Basilea BANK FOR INTERNATIONAL SETTLEMENTS. 2002. Basilea, Suiza.
8. BCC. Circular No. 4. Precisiones sobre informaciones a rendir al Superintendente en virtud de la Instrucción No. 1/2012 "Normas del Sistema de Control Interno para el Sistema Bancario y Financiero". 2012. La Habana, Cuba.
9. BCC. Instrucción No. 39. Normas para el otorgamiento, control y recuperación de los financiamientos. 2006. La Habana, Cuba.
10. BCC. Resolución No. 91. Regulación del funcionamiento del mercado

- interbancario (MIB). 2011. La Habana, Cuba.
11. BCC.Instrucción.1.NormasdelSistemadeControl Interno parael Sistema Bancario y Financiero. 2012. La Habana, Cuba.
  12. BCC. Resolución 99 “Normas generales para el otorgamiento de créditos en pesos cubanos a la persona natural”.2011. La Habana, Cuba.
  13. BOGAERT, Raymond. « La banque à Athènes au IVe siècle av. J.- C.: état de la question», in Pierre Brulé, Jacques Oulhen, Francis Prost, Économieetsociété en Grèce antique (478-88 av. J.-C.), Presses universitaires de Rennes, 2007, (publicado inicialmente por Museum Helveticum, 43.1986.
  14. BORRÁS ATIÉNZAR F. “La banca comercial: productos y servicios”, Editorial Félix Varela, 2013. La Habana.
  15. BREALEYR.A, “Fundamentos de Financiación Empresarial”. Ed. McGraw Hill. 1993. Madrid.
  16. Circular No 1/2010 de la Dirección General de Tesorería del BCC. “Tasa de interés pasivas a ser aplicadas a los depósitos de las personas naturales”.
  17. Circular No 1/2011 de la Dirección General de Tesorería del BCC. “Tasa de interés pasivas a ser aplicadas a los Depósitos a Plazo Fijos y Certificado de Depósitos de personas naturales para el plazo de sesenta meses ”
  18. Circular No 2/2012 de la Dirección General de Tesorería del BCC. “Tasa de interés pasivas a ser aplicadas a los Depósitos a Plazo Fijos de personas naturales para el plazo de setenta y dos meses”.
  19. Circular No 5/2011 de la Dirección General de Tesorería del BCC. “Tasas de interés pasivas a ser aplicadas a los depósitos de las personas naturales”.
  20. Circular No 5/2012 de la Dirección General de Tesorería del BCC. “Tasas de interés activas para créditos en pesos convertibles aplicables a personas jurídicas”
  21. Consejo de Estado, Decreto Ley No. 289 del 16 de noviembre de 2011. “De los créditos a las personas naturales y otros servicios bancarios”.
  22. CRIGOLLA M.A. “Bases para las Decisiones de Financiamiento o Inversión”, [en línea] [www.fcca.umich.mx/decargas/apuntas/academiadefinanzasII](http://www.fcca.umich.mx/decargas/apuntas/academiadefinanzasII)

- [mauricioa.crigollafarias/AdministracionfinancieraCapitulo5.PDF](#). [Consultado el 12 de diciembre de 2017].
23. DE LA OLIVADE CON, F. Selección y evaluación de carteras. La Habana: Editorial Félix Varela, 2001. La Habana.
  24. DEL ÁGUILA QUESADA, J., CORTÉS GARCÍA, F.J., FERNÁNDEZ RUIZ, I., & GARCÍA MORENO, F.J. El Riesgo en la Industria Bancaria. Una aproximación a Basilea II. Almería, Barcelona, España: Caja Rural Intermediterránea, Cajamar. 2002.
  25. El crédito financiero. Disponible en Internet en <http://www.gestiopolis.com/creditos-financieros> [Consultado el 7 de enero de 2018].
  26. Evolución del sistema bancario y financiero cubano. Disponible en Internet <http://www.cubagob.cu/desecho/banco/espanol/sistemabancario/bcc.htm>. [Consultado el 07 de enero de 2017].
  27. GITMAN L. Fundamentos de Administración Financiera. Editorial Limusa, México 1997.
  28. GUEVARA, E. "La banca, el crédito y el socialismo. No.31. Marzo 1964.
  29. Instrucción No. 36. Reglamento para la adecuación de capital. Ciudad de La Habana, Cuba.
  30. Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución. VII Congreso del PCC, La Habana, julio de 2017.
  31. Manual del Banco de BANDEC año 2016.
  32. MELTZER MILTON, Slavery. A World History. Da Capo. 1993.
  33. Métodos de Análisis de Inversiones [en línea] <<http://www.zonaeconomica.com/inversionmetodos>>, [Consultado 12 de diciembre de 2017].
  34. PEÑA PUPO H.N. "El crédito bancario a personas jurídicas y naturales", La Habana. 2012.
  35. QUINTERO Pedraza, J.C. "Planificación de inversiones financieras" [en línea] <<http://www.eumed.net/ce/2011b/>> [Consultado el 7 de enero de 2017]
  36. WESTON, T. F. "Fundamentos de la Administración Financiera". Volumes I, II, III. Editorial Félix Varela. La Habana, 2006.

37. WESTON J. Fred. "Fundamentos de Administración Financiera" Vol. 4. Décima edición, Editorial Félix Varela. 2006.

## ANEXOS

### Anexo I:

#### SOLICITUD DE FINANCIAMIENTO PARA INVERSIONES.

##### CARACTERIZACIÓN DE LA ENTIDAD SOLICITANTE.

Nombre:	
Dirección:	
Teléfono:	Fax:
Organismo al que se subordina o vincula:	
Tipo de propiedad Estatal _____ Privada cubana _____ Mixta _____	
<b>Referencias bancarias:</b>	
Presentar certificación de cada oficina bancaria en que opera acreditando:	
- Documentos legales presentados para abrir y operar sus cuentas en CUP y CUC.	
- Número de las cuentas y cantidad de dígitos que como promedio mantiene en sus saldos.	
- Préstamos recibidos y su cumplimiento.	
<b>Referencias Productivas y Comercializadoras:</b>	
-Producción o servicios a que se dedica la Entidad:	
-Años de experiencia productora _____	
-Comercializadora _____	
-Facturación anual _____	% de exportación _____
-Principales clientes nacionales:	
-Principales clientes extranjeros:	
-Principales proveedores nacionales:	
-Principales proveedores extranjeros:	

Situación tributaria. Señalar las obligaciones fiscales de la entidad especificando las correspondientes y situación actual.

Indicadores Financieros Fundamentales:	Año anterior	Año actual
-Índice de Solvencia: Activo / Pasivo		
-Índice de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente		
-Prueba del Ácido:(Activo corriente – Inventarios )/Pasivo		
-Ciclo de Cobros :Cuentas por Pagar promedio / Ventas x T		
-Ciclo de Pago: Cuentas por Pagar Promedio /Costos de Ventas x T		
-Índice de Endeudamiento: Deuda Total / Activos totales		
-Cobertura de Gastos Financieros:(Utilidad -Gastos financieros)/ Gastos Financieros		
-Rendimiento sobre Activos :Utilidad Neta / Activos Totales		

Estados Financieros:

Presentar en Anexo los Estados Financieros del año anterior, hasta la fecha de la solicitud y los proyectados para el préstamo. Estos tienen que estar firmados por el Director y el Sub Director de la Empresa, así como acuñados con el cuño de la Empresa.

Fuente: Manual de Instrucciones y Procedimientos del BPA. 16 de noviembre del 2018. Versión 18.10.

## Anexo II

### INFORME DEL ÁREA DE NEGOCIOS AL AREA DE RIESGO POR FINANCIAMIENTO A EMPRESAS

- Datos generales del nivel que presenta el financiamiento ( Sucursal, Dirección Provincial u
- Oficina Central )
  - Identificación del Solicitante ( Tipo de Organización, Número de la cuenta, si la posee en BPA)
  - Características del solicitante:

- Cliente que ha operado anteriormente con el BPA o si solicita por vez primera: Ha operado con BPA: SI \_\_\_\_ NO \_\_\_\_

Solicita por vez primera: SI \_\_\_\_ NO \_\_\_\_

- Confiabilidad: B \_\_\_\_ R \_\_\_\_ M \_\_\_\_

- Estabilidad: B \_\_\_\_ R \_\_\_\_ M \_\_\_\_

- Moneda con que opera:

- Banco con que opera la moneda que solicita:

- Historial del solicitante en ambas monedas según financiamientos anteriores en BPA u otros bancos:

- Saldo promedio de su cuenta en los últimos seis (6) meses: \_\_\_\_\_

- Aporte al Presupuesto: \_\_\_\_\_

- Solicitud del financiamiento:

1.Modalidad

2.Importe

3.Destino

4.Plazos de Amortización

5.Período de Gracia

6.Tiempo Total

7.Interés

8.Garantía propuesta

Letras Avaladas: \_\_\_\_\_

Notas de Debito: \_\_\_\_\_

Cesión de Contrato: \_\_\_\_\_

Aval Bancario: \_\_\_\_\_

Otras: \_\_\_\_\_ Especificar:

Garante:

- Nombre
- Carta de conformidad
- Estados Financieros de dos períodos anteriores y cierre del período actual (Estos tienen que estar firmados por el Director y el Sub Director de la empresa, así como con el cuño de la misma)
- Detalles de la operación
  - 1. Si es para Capital de trabajo, especificar qué se va a comprar (Presentar Contratos de Suministradores de Materias primas), qué se va a producir, estudio de mercado para la venta de esa producción (Presentar Contratos de Venta de esa mercancía), ingresos esperados, etc.
  - 1. Si es para Inversión, especificar factibilidad de la inversión, Contratos de ofertas y condiciones discutidas y coordinadas con suministradores, constructores y proyectistas, estudio de mercado, etc.
- Documentos Anexos
  - Opinión del Área Comercial a partir del conocimiento de la operación y del cliente
  - Informe de Riesgo del Nivel Inferior (si lo tiene)
  - Estados Financieros de la Empresa solicitante de dos años anteriores y cierre del período actual firmados por Director y Sub Director de la Empresa, así como con el cuño de la misma.

Flujo de Caja

Fuente: Manual de Instrucciones y Procedimientos del BPA. 16 de noviembre del 2018. Versión 18.10.

### Anexo III

#### INFORME AL COMITÉ DE CRÉDITOS POR FINANCIAMIENTO A EMPRESAS.

ANALISTA: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

Entidad: \_\_\_\_\_ Código REEUP: \_\_\_\_\_

Objeto Social: \_\_\_\_\_

Tipo de Organización: \_\_\_\_\_

Características del Cliente: \_\_\_\_\_

Principales Clientes: \_\_\_\_\_

Principales Proveedores Nacionales: \_\_\_\_\_

Principales Proveedores Internacionales: \_\_\_\_\_

Naturaleza del Negocio: \_\_\_\_\_

Bancos donde opera y moneda: \_\_\_\_\_

Flujo de Ingresos: (6 meses antes de la operación que se solicita).

**Saldo en Banco: (6 meses antes de la operación que solicita)**

**Deudas con el Sistema Bancario:**

OPERACIÓN	DESTINO	IMPORTE VIGENTE	BANCO o INST. FINANC.	FECHA EXPIRAC.

**CARACTERÍSTICAS DE LA SOLICITUD EFECTUADA:**

INDICADOR	PROPUESTA
Modalidad	
Importe	
Moneda	
Tiempo Total	
Plazos de Amortización	
Período de Gracia	
Tasa Interés	
TAE (Tasa Anual Equivalente)	
Forma de Pago	
Destino	

Garantías ( Anexar Análisis Financiero del Garante)	
---	--

**Cronograma de Pago:**

**ANÁLISIS ECONÓMICO FINANCIERO DE LA ENTIDAD.**

INDICADOR	Cierre Anual	Cierre Anual	Cierre Mes antes de la operación
Solvencia Total			
Endeudamiento			
Endeudamiento Total			
Capacidad de devolución de la deuda			
Liquidez Media			
Liquidez Inmediata			
Liquidez a Corto Plazo			
Capital de Trabajo			
Ventas Netas			
Rentabilidad Económica			
Gastos Financieros Resp. a Ventas			
Rotación Empresa			
Ciclo Rotación Materias Primas			
Ciclo Rotación Mercancía para Venta			
Ciclo Cobro			
Ciclo Pago			
Costo por peso de Ventas			

**ANÁLISIS DE LOS INDICADORES FINANCIEROS:**

Detallando primero los más deteriorados y luego los que se encuentran en equilibrio.

Sus efectos y cuentas por cobrar y por pagar al cierre de mes antes de la operación que solicita (Comentarios).

ANÁLISIS DEL FLUJO DE CAJA REAL Y PROYECTADO: \_\_\_\_\_

CLASIFICACIÓN DE ACTIVOS CREDITICIOS: \_\_\_\_\_

ANÁLISIS Y PROPUESTA DEL ANALISTA: \_\_\_\_\_

CONCLUSIONES DEL COMITÉ DE CRÉDITOS: \_\_\_\_\_

SE APRUEBA: \_\_\_\_\_

NO SE APRUEBA: \_\_\_\_\_

OBSERVACIONES:

FIRMA: \_\_\_\_\_  
FECHA: \_\_\_\_\_

Fuente: Manual de Instrucciones y Procedimientos del BPA. 16 de noviembre del 2018. Versión 18.10.

## Anexo IV

### DICTAMEN DEL COMITÉ DE CRÉDITOS POR FINANCIAMIENTO

#### A EMPRESAS O COOPERATIVAS NO AGROPECUARIAS.

\_\_\_\_\_ (1) \_\_\_\_\_ (2) \_\_\_\_\_ (3) \_\_\_\_\_  
(lugar), (fecha). " Año "

Con fecha \_\_\_\_\_ (4) \_\_\_\_\_ en el Comité de Créditos de la \_\_\_\_\_ (5) \_\_\_\_\_ del Banco Popular de Ahorro, de Acta \_\_\_\_\_ (6) \_\_\_\_\_, Acuerdo \_\_\_\_\_ (7) \_\_\_\_\_ se decidió \_\_\_\_\_ (8) \_\_\_\_\_ (aprobar/denegar) la siguiente operación financiera sobre la cual emito el siguiente dictamen:

#### Dictamen \_ (9) \_\_\_ / \_ (10) \_

Entidad: \_\_\_\_\_ (11) \_\_\_\_\_

Producto: \_\_\_\_\_ (12) \_\_\_\_\_

Moneda: \_\_\_\_\_ (13) \_\_\_\_\_

Importe Máximo: \_\_\_\_\_ (14) \_\_\_\_\_

Tasa de interés: \_\_\_\_\_ (15) \_\_\_\_\_

Tasa de interés por mora: \_\_\_\_\_ (16) \_\_\_\_\_

Comisión Flatt: \_\_\_\_\_ (17) \_\_\_\_\_

Comisión sobre el dinero no utilizado: \_\_\_\_\_ (18) \_\_\_\_\_

Comisión por renegociación o reestructuración: \_\_\_\_\_ (19) \_\_\_\_\_

Período Máximo: \_\_\_\_\_ (20) \_\_\_\_\_

Plazos de Amortización de principal: \_\_\_\_\_ (21) \_\_\_\_\_

Plazos de Amortización de Intereses: \_\_\_\_\_ (22) \_\_\_\_\_

Período de Gracia para principal: \_\_\_\_\_ (23) \_\_\_\_\_

Período de Gracia para intereses: \_\_\_\_\_ (24) \_\_\_\_\_

Forma de Pago: \_\_\_\_\_ (25) \_\_\_\_\_

Garantías: \_\_\_\_\_ (26) \_\_\_\_\_

Destino: \_\_\_\_\_ (27) \_\_\_\_\_

**Observaciones:** El Comité de Créditos decide aprobar (no aprobar) esta operación, con (sin) la siguiente(s) observación (es). \_\_\_\_\_ (28) \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_

(Dirigente responsable del área de riesgo).

Recomendación para su análisis y aprobación al Nivel Superior: SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_

Fuente: Manual de Instrucciones y Procedimientos del BPA. 16 de noviembre del 2018. Versión 18.10.